

CENTRO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN

“EL BUEN PASTOR.”

Reinserción de las internas mediante la industria textil

Clisman Norbey Guerrero Vega

Juan Carlos Triana Vanegas



Arquitectura

Universidad la gran Colombia

Bogotá

2020

Centro de corrección y rehabilitación

“El Buen Pastor”

Clisman Norbey Guerrero Vega

Juan Carlos Triana Vanegas

Arquitecto

Liliana Rocio Patiño Leon

Profesora



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Arquitectura

Universidad la gran Colombia

Bogotá

2020

Tabla de contenido

GLOSARIO	11
RESUMEN.....	14
ABSTRACT	15
INTRODUCCIÓN.....	16
HIPÓTESIS	18
OBJETIVOS	19
OBJETIVO GENERAL	19
<i>Objetivos Específicos.....</i>	<i>19</i>
METODOLOGÍA	20
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	21
PROBLEMAS PRINCIPALES EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS A NIVEL NACIONAL	21
PROBLEMAS ACTUALES DE LA (RM) EL BUEN PASTOR.....	23
HACINAMIENTO	24
UBICACIÓN	24
INFRAESTRUCTURA	27
AFECTACIÓN DEL COVID – 19 EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAÍS.....	29
DECRETO 546 DEL 14 DE ABRIL.....	32
MARCO TEÓRICO.....	35
ANTECEDENTES.....	35
<i>Tipologías de arquitectura penitenciaria a nivel mundial</i>	<i>35</i>
<i>Tipología radial.....</i>	<i>35</i>

REINSERCIÓN DE LAS INTERNAS MEDIANTE LA INDUSTRIA TEXTIL	4
<i>Tipología de espinal</i>	37
<i>Organización simétrica</i>	38
<i>Tipología mixta</i>	39
CÁRCELES A NIVEL NACIONAL	41
INSTITUCIONES DE PRIMERA GENERACIÓN:.....	41
INSTITUCIONES DE SEGUNDA GENERACIÓN:.....	42
INSTITUCIONES DE TERCERA GENERACIÓN:	42
TIPOS DE EDIFICACIONES PENITENCIARIOS:	43
ANÁLISIS DE REFERENTES	46
MARCO NORMATIVO	51
ALOJAMIENTO:	51
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO	52
ANÁLISIS DEL ENTORNO	53
LOTES BALDÍOS	53
CONTEXTO INMEDIATO	54
BATALLÓN DE ARTILLERÍA	54
BARRIOS MARRUECOS Y SAN AGUSTÍN	55
BARRIO LA PAZ	57
ZONIFICACIÓN	58
CONTEXTO INMEDIATO	59
ALTURAS INTERNAS	60
COORDINACIÓN DE PLANOS	61
PLAN DE REGULACIÓN Y MANEJO PARA LA PENITENCIARIA LA PICOTA.....	62
DESARROLLO DEL PROYECTO	63

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	63
MEMORIA COMPOSITIVA	67
<i>Criterios de implantación</i>	68
<i>Programa arquitectónico</i>	71
<i>Implantación</i>	72
<i>Edificios complementarios</i>	73
DETALLES CONSTRUCTIVOS.....	89
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
LISTA DE REFERENCIA O BIBLIOGRAFÍA	94

Lista de Figuras

Figura 1 Metodología.....	20
Figura 2 Ámbitos de análisis	24
Figura 3 Usos del suelo	25
Figura 4 Tratamiento urbanístico	26
Figura 5 Infraestructura del Buen Pastor.....	28
Figura 6 Hacinamiento en las cárceles del país	29
Figura 7 Motines en cárceles nacionales	30
Figura 8 Carta de internos.....	31
Figura 9 Mapa de covid-19	33
Figura 10 Desinfección en cárceles.....	34
Figura 11 Principio ordenador centralizado	35
Figura 12 Recorridos punto central distribuidor	35
Figura 13 Recorrido punto central 2	36
Figura 14 Principio ordenador lineal.....	37
Figura 15 Recorrido eje central distribuidor	37
Figura 16 Organización simétrica.....	38
Figura 17 Organización simétrica 2.....	38
Figura 18 Principio ordenador lineal y centralizado	39
Figura 19 Recorrido eje central con puntos centralizados perimetrales.....	39
Figura 20 Organización lineal y perimetral	40
Figura 21 Primera generación.....	41
Figura 22 Establecimientos de segunda generación	42

Figura 23	Establecimientos de tercera generación.....	42
Figura 24	Tradicionales	43
Figura 25	Domo.....	44
Figura 26	Mariposa	44
Figura 27	Avión	45
Figura 28	Cárcel El Espinal	46
Figura 29	Fachadas.....	47
Figura 30	Complejo penitenciario federal 2	48
Figura 31	FCI El Reno.....	49
Figura 32	Centro penitenciario Las Colinas.....	50
Figura 33	Posibles lotes.....	53
Figura 34	Contexto inmediato	54
Figura 35	Escuela de artillería	55
Figura 36	Panorámica escuela de artillería	55
Figura 37	Costado Noroccidental.....	56
Figura 38	Límite con quebrada chigüaza 1.....	56
Figura 39	Barrio la paz	57
Figura 40	Reserva vial y quebrada chigüaza	57
Figura 41	Relación interna	58
Figura 42	Usos del suelo	59
Figura 43	Análisis de alturas internas	60
Figura 44	Análisis para determinación de implantación.....	61
Figura 45	Plan de regulación y manejo.....	62
Figura 46	Ejes de diseño	63

Figura 47	Anillos de seguridad	64
Figura 48	Zonificación	64
Figura 49	Cárcel La Picota	65
Figura 50	Módulo cárcel La Picota	65
Figura 51	Cárcel La Pola	66
Figura 52	Módulo cárcel La Pola	66
Figura 53	Memoria compositiva	67
Figura 54	Bioclimática	68
Figura 55	Confort Térmico	69
Figura 56	Uso del Cristal	69
Figura 57	Detalle Recolección aguas lluvias.....	70
Figura 58	Esquema funcional carcelario	71
Figura 59	Programa arquitectónico	72
Figura 60	Distribución de edificios y pabellones	73
Figura 61	Edificio administrativo	74
Figura 62	Edificio visitas piso 1	75
Figura 63	Edificio de visitas piso 2	75
Figura 64	Rancho	76
Figura 65	Alojamiento del INPEC piso 1.....	77
Figura 66	Alojamiento del INPEC piso 2.....	78
Figura 67	Alojamiento del INPEC piso 3.....	78
Figura 68	Edificio productivo piso 1.....	79
Figura 69	Edificio productivo piso 2.....	80
Figura 70	Edificio productivo piso 3.....	80

Figura 71 Edificio médico piso 1	82
Figura 72 Edificio médico piso 2	82
Figura 73 Jardín.....	84
Figura 74 Fachada del alojamiento del INPEC	85
Figura 75 Fachadas de edificios administrativos y de visitas.....	85
Figura 76 Pabellones.....	86
Figura 77 Terrazas y vacíos	86
Figura 78 Pabellón 1.....	87
Figura 79 Ala para maternas.....	87
Figura 80 Celda para maternas.....	88
Figura 81 Celda accesible.....	88
Figura 82 Celda para dos internas	89
Figura 83 Corte fachada Rancho y detalle alfajía ventanas	90
Figura 84 Sección Corte fachada y detalle rejilla	91
Figura 85 Detalle de remate de antepecho	91

Lista de Tablas

Tabla 1 Hacinamiento por regiones.....	21
Tabla 2 Estado actual de las regiones	22
Tabla 3 Nivel educativo.....	22
Tabla 4 Estado actual de las mujeres en Colombia.....	22
Tabla 5 Norma	27
Tabla 6 Establecimiento de reclusión	41
Tabla 7 lineamientos para diseño de cárceles.....	51
Tabla 8 Cuadro de áreas edificio administrativo	74
Tabla 9 Cuadro áreas visitas	76
Tabla 10 Cuadro de áreas ancho	77
Tabla 11 Cuadro de áreas alojamiento del INPEC	79
Tabla 12 Cuadro de áreas Productivo	81
Tabla 13 Cuadro de áreas Edificio Médico.....	83
Tabla 14 Cuadro de áreas Jardín.....	84

Glosario

A continuación, se encontrará el significado de los términos más utilizados en el desarrollo del proyecto, estas palabras y significados fueron tomados de: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC 2020 a).

Anillos de Seguridad: “Áreas de protección y seguridad perimetral de la infraestructura física, apoyados en la Fuerza Pública”. (párr. 3).

COMEB: “Complejo carcelario y penitenciario de Bogotá”. (párr. 5).

Capacidad: “Número de cupos disponibles en un establecimiento penitenciario y carcelario para recluir internos en condiciones dignas”. (párr. 8).

Cárcel: En el uso común, hace referencia a la conjugación entre el espacio físico en el cual se encuentra la persona privada de la libertad y su entorno, donde se desarrolla un estilo de vida particular de supervivencia, adaptación, sometimiento, interacción cultural, social y educativa dentro del sistema. (párr. 9).

Celda: “Dormitorio o habitación para los reclusos”.

Cupo: Espacio físico: camastro, camarote o cama destinada al descanso nocturno de un interno, asignado en forma permanente, con condiciones de habitabilidad y teniendo en cuenta espacios para recreación, trabajo y estudio, como componentes de la atención integral básica, fundamento de la misión institucional. (párr. 10)

ERÓN: “Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional”. (párr. 2)

Hacinamiento: “Sobrecupo de internos en un establecimiento de reclusión, con relación a la capacidad del establecimiento de reclusión”. (párr. 1).

INPEC: “Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario”. (párr. 1)

Interno: “Persona privada de su libertad, por imposición de una medida de aseguramiento o una pena privativa de la libertad. Recluso. Reo”. (párr. 3).

Libertad: “Facultad natural que tiene el hombre de obrar, o de no obrar, por lo que es responsable de sus actos; condición de no estar preso”. (párr. 2).

Pabellón: “Área interna del centro de reclusión destinada para el alojamiento de los internos”. (párr. 1).

Pasillo: “Área de desplazamiento en los pabellones”. (párr. 3).

Patio: “Área para desarrollar actividades recreativas y de soleado”. (párr. 4).

Ppl: población privada de la libertad.

Rango de edad: “Variable que agrupa a una población dentro de un margen específico de edad de acuerdo a intervalos previamente establecidos. Ejemplo, población carcelaria entre 18 a 29 años, de 30 a 54 años, etc.”. (párr. 2).

Readaptación: Volver a adaptarse a las condiciones sociales establecidas. Exige justicia social para que la adaptación sea positiva. La técnica obedece a desarrollar conciencia cívica y social, mientras que el mayor obstáculo corresponde las disfunciones sociales y a la crisis de valores de cada persona. (párr. 3).

Recluso: “Preso, interno, persona privada de la libertad”. (párr. 7).

Rehabilitación: “Técnica de tratamiento orientada a la recuperación de habilidades mediante el entrenamiento aptitudinal. Volver a ser hábil a aquel que dejó de serlo para la sociedad”. (párr. 3).

Reinserción: “Volver a una persona a una condición social de vida”. (párr. 13).

Resocialización: Técnica de tratamiento clínico que pretende cambiar la conducta del interno. Volver a socializarse, lo que significa aprender las expectativas sociales e interiorizar normas de conducta. Resocializarse es volver a valer como ser social conforme quiere la sociedad, esto implica reconocimiento. La técnica que se maneja es el cambio de actitud y de valores. Se confunde con el cambio de delincuente en un buen interno. (párr. 16).

Seguridad penitenciaria: Conjunto de estrategias y dispositivos. Orientación a la protección de la integridad de la persona reclusa por medio de cuatro componentes: i) Hábitat favorable, que incluye las instalaciones y el ambiente; II) funcionarios éticos y profesionales; III) coherencia normativa; y, IV) programas de atención y tratamiento. (párr. 2)

Sindicado: Situación jurídica de una persona acusada de una conducta punible hasta que se demuestre lo contrario. (párr. 3).

Resumen

Los centros penitenciarios se han construido basados en un sistema internacional o vienen a ser antiguas edificaciones que fueron reestructuradas para un fin por el que no fueron creadas, donde la mayoría de los casos la función no es rehabilitar si no penalizar; ya que en estos lugares se adoptan penas máximas, sin resultados positivos para la sociedad y mucho menos Población Privada de la Libertad (PPL).

Ahora bien, debido a la reestructuración que está realizando el distrito a nivel penitenciario se plantea trasladar la Cárcel para mujeres: El Buen Pastor en el predio baldío a la Cárcel para hombres: La Picota, lo que trae grandes ventajas en el ámbito social, de infraestructura e incluso económico para la ciudad.

La necesidad de trasladar la Cárcel para mujeres, parte de que está ubicada en una zona residencial y comercial (Barrio entre ríos – Localidad #12 Barrios Unidos), La Agencia Nacional Inmobiliaria tiene estipulado que este predio debe ser utilizado como un proyecto de vivienda que brinde mejor rentabilidad a la ciudad. Por eso mismo para la concepción de la propuesta arquitectónica se cambió la mentalidad de un centro penitenciario, dejando de ser un lugar para condenar a un espacio para rehabilitar, donde se diseñó e implementó espacios de productividad dentro del recinto penitenciario que permitieran crear dinámicas de interacción entre las internas y la vida productiva mediante trabajos internos remunerados y las diferentes actividades sociales a las que las internas podrán acceder como lo pueden ser: las terrazas, las plazas, los salones y áreas polivalentes donde se desarrollarán diferentes talleres. Con todo lo anterior el centro tiene el enfoque de ser un espacio de resocialización.

ppl (persona privada de libertad), interno, traslado, diseño, reintegración, trabajo, estudio, masificación, cupos, sustentable.

Abstract

Prisons have been built based on an international system or they are old buildings that were restructured for a purpose for which they were not created, where most of the cases the function is not to rehabilitate but to penalize; since in these places maximum penalties are adopted, without positive results for society and much less the Population Deprived of Liberty (PPL).

Due to the restructuring that the district is carrying out at the prison level, it is proposed to transfer the prison for women: the good shepherd in the vacant lot to the prison for men: the pillory, which brings great advantages in the social, infrastructure and even economical for the city.

The need to move the women's prison is based on the fact that it is located in a residential and commercial area (Barrio entre Rios - Localidad # 12 Barrios Unidos) of the city of Bogotá DC, the national real estate agency has stipulated that this property must be used as a housing project that provides better profitability to the city.

Through the design proposal, the perspective of the penitentiary centers will be changed, ceasing to be a place to condemn a space to rehabilitate, to achieve this, productivity spaces will be designed and implemented within the penitentiary area that allow creating dynamics of interaction between the inmates and the productive life through paid internal jobs and the different social activities that the inmates will be able to access, such as: terraces, squares, halls and multipurpose areas where different workshops will take place. With all of the above, the center has the focus of being a space for re-socialization.

Keywords: ppl (deprived person of liberty), inmate, transfer, design, reintegration, work, study, overcrowding, quotas, sustainable.

Introducción

Los equipamientos carcelarios en Colombia presentan grandes problemáticas como lo son: falta de infraestructura, programas para la rehabilitación social y hacinamiento debido a la cantidad de población privada de la libertad de (ppl). Con estas deficiencias mencionadas anteriormente se hace como foco de intervención y estudio de caso el Reclusorio para mujeres (RM) El Buen Pastor. Se evidencia que no está exenta de esta situación, debido a que cuenta con diversos problemas como lo son: su ubicación actual, sobrepoblación, falta de espacios óptimos para la reinserción a la vida pública de las internas y la falta de infraestructura para que funcione adecuadamente; el equipamiento fue diseñado con el criterio de condenar y castigar sin brindarle a las internas sin brindar oportunidades a las personas que cumplen su pena.

Ahora bien, teniendo en cuenta los problemas de localización que presenta actualmente el RM El Buen Pastor ya que está ubicado en un sitio que no está destinado para ese uso. En este proyecto se plantea su reubicación en uno de los lotes del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Bogotá (COMEB) La Picota. Es así cómo se plantea un proyecto arquitectónico que brindará los espacios para que las internas puedan tener oportunidades en cuanto a: actividades (danza, teatro, etc.), espacios para: aprendizaje (artes, lectura, escritura, etc.) y practica laboral. Por otro lado, en cuanto a la cantidad de internas se proyectó una capacidad para 2.800 internas doblando así capacidad actual de la RM; con esto se proyecta mitigar el hacinamiento actual. De igual manera se diseñaron espacios acordes para la realización de actividades de enseñanza y productivas como la industria textil como método de rehabilitación, y se adecuaron espacios donde se permitirá seguir realizando las actividades que se desarrollan actualmente en la RM.

El diseño de la nueva propuesta que se realizó en El Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá (COMEB) La Picota se articuló con lo ya existente mediante vías internas, accesos, y tratamiento urbano para un óptimo funcionamiento de los dos centros penitenciarios. De igual manera en la propuesta de la RM El Buen Pastor se implementaron teorías de diseño funcional: espacios acordes a su

uso, permeables: Zonas abiertas sin barreras, espacios de aprendizaje iluminados, y ecológicas: recolección de aguas lluvias, como eje fundamental para el desarrollo de la misma.

Hipótesis

Mediante el nuevo diseño del centro penitenciario para mujeres *El Buen Pastor* es posible modificar el concepto carcelario de castigar y condenar, mediante el diseño arquitectónico planteado para albergar Aprox. 2.700 internas, enfocado en el aprendizaje y practica laboral de la industria textil que tendrá como objetivo la reinserción y rehabilitación; y a partir de esto mitigar el hacinamiento que se presenta actualmente.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar el Reclusorio para Mujeres El Buen Pastor articulándolo funcionalmente con la COMEB La Picota, así mismo implementar estrategias de diseño sostenible y sustentable dentro del centro penitenciario, igualmente mediante el diseño arquitectónico implementar la infraestructura óptima para el desarrollo de la industria textil y espacios adecuados para la ppl como método de rehabilitación de las internas.

Objetivos Específicos

Mediante el estudio de algunos referentes carcelarios, implementar la teoría funcional y los conceptos de arquitectura permeable, como eje fundamental para el diseño de la propuesta, buscando cumplir con los manuales y estándares de la Unidad Especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y el comité internacional de la Cruz Roja (CICR).

A partir de los análisis de los diferentes manuales de estándares de diseño de la USPEC, INPEC y CICR; además tomando como referencia el centro las Colinas Women's Detention & Reentry Facility, implementar espacios que cuenten con las características adecuadas para la capacitación y el desarrollo de la industria textil, como principal estrategia de reinserción y rehabilitación de las internas.

Implementar en el diseño del nuevo centro penitenciario estrategias de diseño como: reciclaje de aguas lluvias, ventilación e iluminación natural que permitan aprovechar sus diferentes bondades en el reclusorio.

Incorporar y articular el nuevo diseño del reclusorio para mujeres El Buen Pastor con la COMEB La Picota mediante el tratamiento urbano de esta y la generación de vías que articulen los dos centros penitenciarios para su correcto funcionamiento.

Metodología

Mediante el análisis de cada uno de los objetivos se puede determinar que todos están interrelaciones; sin embargo, es importante establecer en qué etapa del proyecto se podrá realizar cada uno de los objetivos, mediante la siguiente figura se hace una relación funcional entre los objetivos para que el proyecto funcione óptimamente.

Figura 1

Metodología



Nota: Elaboración propia

Justificación del problema

La precaria situación de las mujeres privadas por la libertad (ppl) en Colombia se presentan grandes problemas entre los cuales están: el hacinamiento, la falta de salubridad y peleas de internos, según las cifras del INPEC (2020 b), el índice de hacinamiento en las cárceles del país es del 39.47%, teniendo un hacinamiento de 2.488 internas a nivel nacional.

Problemas Principales en los Centros Penitenciarios a Nivel Nacional

Los centros penitenciarios a nivel nacional se encuentran divididos en 6 regionales según el INPEC y la USPEC, las cuales son: Central, Occidental, Norte, Oriente, Noroeste, Viejo caldas, en estas regiones se evidencian problemas de: hacinamiento, infraestructura y la falta de espacios adecuados para la rehabilitación y reinserción social, a continuación, se evidencia que cada una de las regiones contiene cierto porcentaje de hacinamiento, en algunas de ellas siendo mayor que otras.

Tabla 1

Hacinamiento por regiones

Central	Occidental	Norte	Oriente	Noroeste	Viejo caldas
48%	58.9%	86.6%	58.2%	94.3%	7.9%

Nota: adaptado de “tableros estadísticos” por INPEC 2020. (<https://n9.cl/pq0ic>)

Teniendo en cuenta la Tabla 1, el hacinamiento es un problema que se presenta en todas las regiones, la sobrepoblación en los centros penitenciarios demuestra que son centros pensados en castigar y condenar los delitos cometidos, sin pensar en crear espacios que influyan en la rehabilitación social de los internos. Eso se evidencia debido a la reiteración de los delitos cometidos.

Tabla 2*Estado actual de las regiones*

REGIONAL	Capacidad	Población	Total, Mujeres		En Actualización	Sobrepoblación	% Hacinamiento
			Condenadas	Sindicadas			
100 CENTRAL	1.623	3.046	2.095	941	10	1.423	87,68%
200 OCCIDENTE	1.548	1.736	1.105	627	4	188	12,14%
300 NORTE	154	299	104	193	2	145	94,16%
400 ORIENTE	669	903	533	365	5	234	34,98%
500 NOROESTE	1.319	1.495	1.059	429	7	176	13,34%
600 VIEJO CALDAS	991	1.334	923	407	4	343	34,61%

Nota: se evidencian las cifras de hacinamiento en las diferentes regiones del país donde la región Norte tiene mayor índice de hacinamiento con un 94.16% y Noroeste siendo la menor con un 13.34%. Adaptado de “tableros estadísticos mujeres intramural” por INPEC 2020. (<https://n9.cl/pg0ic>).

Ahora bien, para entender las problemáticas actuales de los centros penitenciarios en Colombia es necesario conocer cifras y datos a nivel nacional. Según la tabla 3 del INPEC (feb 2020), el nivel académico de los internos a nivel nacional es:

Tabla 3*Nivel educativo*

Educación Superior	Educación Básica	Educación Primaria	Iletrados
4.749	72.884	41.181	5.998

Nota: da cuenta del nivel educativo de las personas que cometen más delitos en el país. Adaptado de “tableros estadísticos mujeres intramural” por INPEC 2020. (<https://n9.cl/pg0ic>).

Tabla 4*Estado actual de las mujeres en Colombia*

Condenadas	Sindicadas	En Actualización
5.819	2.962	32

Nota: adaptado de “tableros estadísticos mujeres intramural” por INPEC 2020. (<https://n9.cl/pg0ic>)

Teniendo en cuenta las anteriores tablas (3 y 4) se puede concluir que el nivel educativo de las personas influye activamente en el comportamiento de ellas debido a la falta de oportunidades laborales. Dado esto se ven “forzadas” a romper las leyes, y actuar de forma incorrecta; por lo tanto, un alto número de personas con educación básica y primaria son los principales infractores de la ley, de igual forma se evidencia gran número de personas sindicadas sin tener lugar para cumplir su pena debido a la falta de cupos dentro de los centros penitenciarios.

Teniendo presente las gráficas anteriores se encuentra que: Según Leal (2019) el ministerio de justicia necesita invertir aproximadamente 12 billones y 5 años para dar solución al déficit de infraestructura y al hacinamiento en los centros penitenciarios a nivel nacional. Dada la intervención anterior se evidencia que el problema parte del pensamiento sobre construir y ampliar los centros penitenciarios si brindar una solución real a los internos para que no vuelvan a cometer delitos, por lo tanto, la hipótesis de generar un cambio a partir de la rehabilitación social mediante la práctica laboral toma fuerza, dejar de crear centros que condenen sin brindar oportunidades a los internos no es la mejor vía. Quizá el cambio de pensamiento sea un posible factor determinante en la conducta de la persona, sin embargo, la propuesta está planteada para albergar 3.000 internas con el fin de mitigar el hacinamiento actual y garantice un funcionamiento correcto de las instalaciones en lo que la industria textil cobre resultados.

Problemas actuales de la (RM) el Buen Pastor

Según Agencia Nacional Inmobiliaria (2018) el centro penitenciario el buen pastor se encuentra en un sector donde predomina el uso del suelo de vivienda y comercio, y este equipamiento es a nivel regional defensa y justicia lo cual debe ser trasladado. Actualmente la (RM) se encuentra entre los centros penitenciarios con mayor índice de hacinamiento con un 63,6 %, de igual manera se evidencia en las cifras del INPEC (2020 c), que el 50% de las internas del Buen Pastor se encuentran realizando actividades como;

aprendizaje, practica laboral, enseñanza. Y el otro 50% no realizan ninguna actividad debido a la falta de infraestructura para realizar un tipo de actividad.

Hacinamiento

Para esta problemática “demuestran que el hacinamiento en el centro carcelario Buen Pastor es del 63,6%. El penal tiene capacidad para 1.275 mujeres y actualmente alberga 2.086, es decir, 811 más de las permitidas” Cifras del INPEC (2020 c). En el reclusorio se identifica que las celdas donde permanecen las reclusas son aptas para 2 internas y se encuentra que en éstas habitan de 4 a 6 reclusas por celda dada las altas cifras de hacinamiento.

Ubicación

Figura 2

Ámbitos de análisis

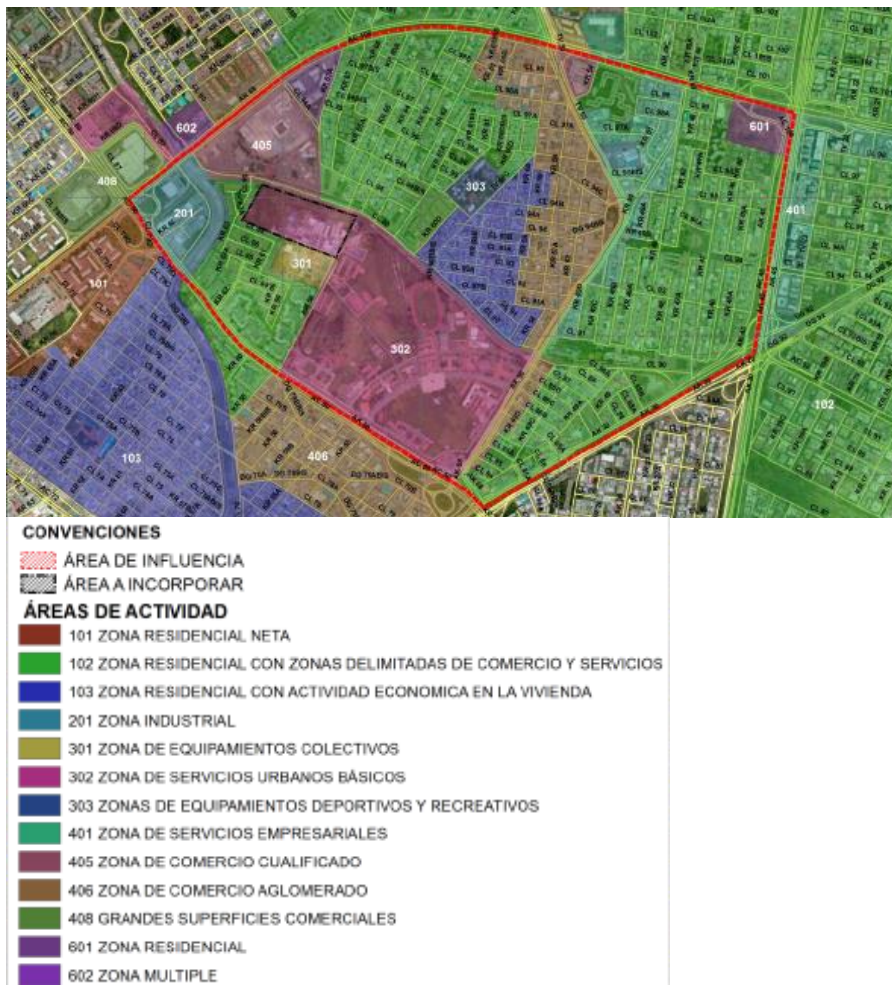


Nota: tomado de “memoria justificativa” por Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco 2018. (<https://n9.cl/v2zoo>)

De acuerdo a la Secretaría Distrital de Planeación (2018) en su plano 25 correspondiente a *Usos del suelo urbano y de expansión* La Cárcel El Buen Pastor, está ubicada en la localidad Barrios Unidos, UPZ 21- los andes, se encuentra en un lugar donde predomina el uso del suelo de vivienda y comercio, lo que dificulta actualizar su diseño e infraestructura y así adecuar sus espacios a las necesidades del centro penitenciario, además de desaprovechar un espacio que puede ser usado como un proyecto de vivienda.

Figura 3

Usos del suelo



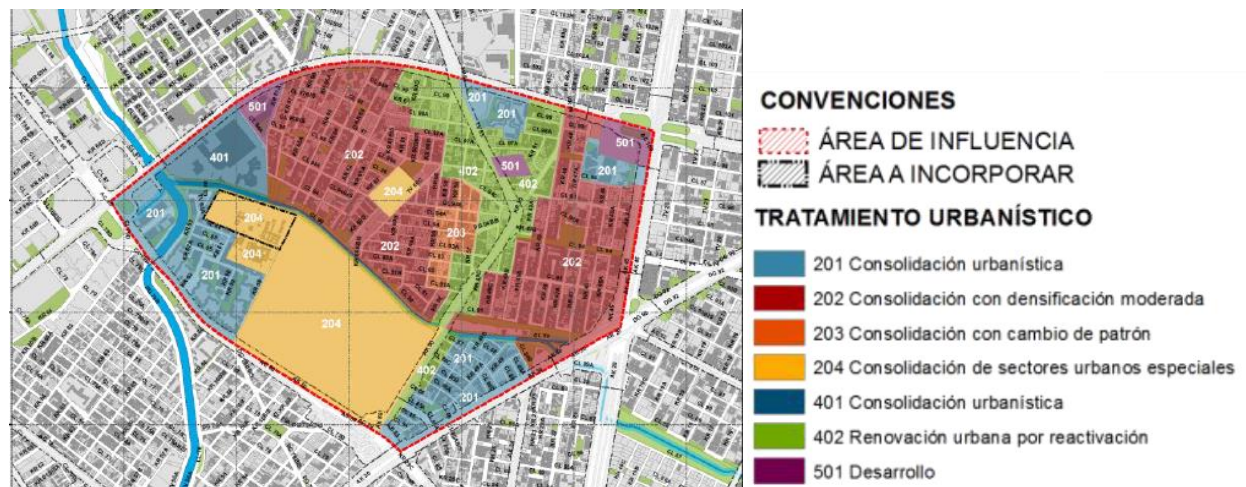
Nota: tomado de “memoria justificativa” por Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco 2018. (<https://n9.cl/v2zoo>)

De igual manera con lo indicado en el plano N°. 25. Que hace parte integral del decreto 190 de (2004).

El predio se encuentra clasificado en Área de actividad dotacional – Zona de servicios básicos, dadas sus condiciones de operación y el ámbito espacial al cual responde el tipo de servicio que presta el reclusorio, se trata de un equipamiento de escala metropolitana y regional. Agencia Nacional Inmobiliaria, (2018). (p. 5).

Figura 4

Tratamiento urbanístico



Nota: tomado de “memoria justificativa” por Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco 2018. (<https://n9.cl/v2zoo>)

Mediante la figura 4. Se evidencia el tratamiento urbanístico de los sectores que tiene la UPZ 21 – Los Andes, el complejo urbano como “Urbanización entre ríos” o el barrio “Andes” están localizados en zona de influencia cercana del reclusorio de mujeres, se tiene especificado Según la Agencia Nacional Inmobiliaria (2018) “Tratamiento de consolidación (en modalidades urbanística y con densificación moderada)” (p. 10), el cual modera según el artículo 366 del Decreto Distrital 190 (2004).

Regula la transformación de las estructuras urbanas de la ciudad desarrollada, garantizando coherencia entre la intensidad de uso del suelo y el sistema de espacio público existente o planeado.

En lo que respecta a las modalidades de aplicación del tratamiento de urbanístico de consolidación dice: Modalidades y áreas de aplicación del tratamiento de consolidación artículo 356 del decreto 619 de (2000) (art. 366-367).

Tabla 5

Norma

MODALIDAD	ÁREAS DE APLICACIÓN
Urbanística	Urbanizaciones, agrupaciones, conjuntos o proyectos de vivienda en serie que mantiene sus características urbanas y ambientales y deben conservarlas como orientadoras de su desarrollo.
Con densidad moderada	Barrios que presentan calidad urbana o ambiental, cuyos predios son susceptibles de una densificación respetuosa de las características urbanísticas existentes.
Con cambio de patrón	Zonas y/o ejes viales donde se ha generado un proceso de cambio, modificando irreversiblemente las condiciones del modelo original, en los cuales es necesario ajustar los patrones normativos de construcción.
De sectores urbanos especiales	Zonas industriales y dotacionales existentes con fundamento en normas especiales que deben asegurar y recuperar sus condiciones como espacios adecuados para tales usos.

Nota: tomado de “memoria justificativa” por Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco 2018. (<https://n9.cl/v2zoo>)

Con la tabla anterior anterior se puede reconocer que si bien el desarrollo ambiental se debe conservar y preservar de igual manera el reclusorio contradice lo estipulado dada su localización, un proyecto de vivienda/comercio seria mas acorde con el desarrollo actual del sector.

Infraestructura

Según agencia inmobiliaria nacional (2018) El reclusorio para mujeres el buen pastor fue construido entre los años 1952 – 1957, por lo que al año en curso cumple 63 años de existencia, el centro penitenciario cuenta con nueve pabellones o patios donde se encuentran las reclusas, sin embargo, el espacio es limitado las cifras de hacinamiento a febrero de 2020 son del 81%. Cabe mencionar que dentro de las instalaciones se encuentra un espacio destinado a la guardería donde habitan internas con sus hijos menores a los 3 años y también madres gestantes.

Según INPEC (2020 c) Actualmente en el centro penitenciario se encuentran realizando actividades laborales 399 mujeres, 610 realizan actividades de aprendizaje, 32 mujeres realizan actividades de enseñanza, se evidencia que en el centro penitenciario aproximadamente el 50% de las internas no realizan actividades académicas o laborales esto debido a la falta de infraestructura.

Otro punto a tener en cuenta es que, si bien el INPEC ha venido realizando inversiones para el reforzamiento de las estructurales a los centros penitenciarios en el país, es evidente que el reclusorio para mujeres el buen pastor no ha sido intervenida, de tal manera las edificaciones tienen evidentes signos de deterioro que han venido recibiendo a través del tiempo. Como es evidente en las siguientes imágenes.

Figura 5

Infraestructura del Buen Pastor



Nota: tomado de "día de visitas- Cárcel el buen pastor" por C. Martínez. 2011. (<https://n9.cl/hv7lp>)

A partir del análisis fotográfico exterior del Buen Pastor se evidencia la falta de infraestructura para el alojamiento y la capacitación de las internas, mediante la propuesta se piensa en la rehabilitación y la reinserción de la población privada de la libertad. Mediante la creación de un pabellón dedicado al aprendizaje y práctica laboral enfocado en la industria textil, se brindará una mejor alternativa de vida después de cumplida la condena en el centro penitenciario.

Afectación del covid – 19 en los centros penitenciarios del país

Según INPEC (2020 c) Hasta el día de hoy Colombia cuenta con alrededor de 120.000 internos en todo el país, cuando la capacidad que tienen los centros penitenciarios es de albergar alrededor de 80.000 internos, esto evidencia una sobrepoblación que esta entre los 40.000 internos en todos los centros penitenciarios del país. Lo cual la mayoría de centros penitenciarios no tienen en cuenta una rehabilitación de los internos y esto conlleva a las cifras de reincidencia sean cada día más altas.

Figura 6

Hacinamiento en las cárceles del país



Nota: El hacinamiento presentado en algunos centros penitenciarios del país. Tomado de “Cárceles del caribe: 13.885 reclusos para 7.763 cupos” por T. Betin. 2019. (<https://n9.cl/ilnj0>),

El 14 de abril del año 2020 el Ministerio de Defensa (2020) emite el decreto 546 lo cual esperan reducir el hacinamiento y el contagio de la corona virus (covid-19) en los centros penitenciarios del país. El decreto 546 emitido por el ministerio de defensa es una respuesta para evitar la propagación de este virus en los centros penitenciarios que ha traído gran afectación en todo el mundo, y ha dejado gran cantidad de víctimas. Este decreto fue emitido luego de que desde la presidencia se emitiera el aislamiento preventivo obligatorio el día 24 de marzo debido a la emergencia sanitaria por el covid-19.

Figura 7

Motines en cárceles nacionales



Nota: Tomado de “controlan motines en cárceles del país” por Kein y ke. 2019. (<https://n9.cl/jti8u>)

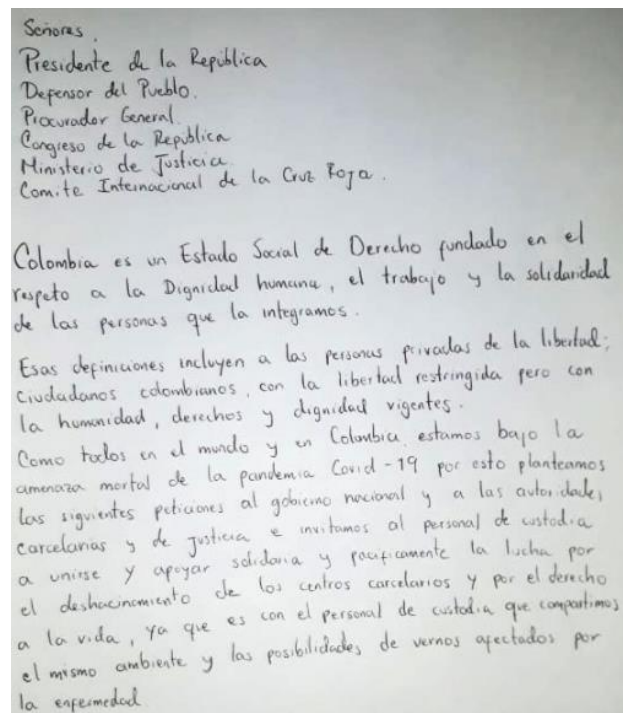
Luego de emitida la emergencia sanitaria en el país suceden lamentables motines en más de 10 cárceles del país, que dejó en la Cárcel la modelo 23 internos muertos, y cientos de heridos a causa de este motín, de igual manera en la COMEB La Picota hubo gran cantidad de heridos entre internos y guardas del INPEC. Estos motines se realizaron debido a la angustia de los internos debido a que no se les dio información sobre esta emergencia ni se les implementó medidas de bioseguridad que les diera un aire de tranquilidad, luego de que en Villavicencio una persona de 63 años falleciera debido al covid-19 esto alarmó a toda la población.

debido a que todas las cárceles del país tienen gran facilidad de contagio y no se tomaron medidas de bioseguridad, luego en Villavicencio muere otro interno y de igual manera resultan 16 internos que contienen este virus, y en la Cárcel distrital un guarda resulta contagiado.

Luego de los motines ocurridos en más de 10 cárceles del país los internos protestan y exigen públicamente reunirse y ser escuchados por defensores de los derechos humanos, con el ministerio de defensa, la cruz roja y la procuraduría.

Figura 8

Carta de internos



Señoras,
Presidente de la Republica
Defensor del Pueblo,
Procurador General,
Congreso de la Republica
Ministerio de Justicia
Comite Internacional de la Cruz Roja.

Colombia es un Estado Social de Derecho fundado en el respeto a la Dignidad humana, el trabajo y la solidaridad de las personas que la integramos.

Esas definiciones incluyen a las personas privadas de la libertad; ciudadanos colombianos, con la libertad restringida pero con la humanidad, derechos y dignidad vigentes.

Como todos en el mundo y en Colombia, estamos bajo la amenaza mortal de la pandemia Covid-19 por esto planteamos las siguientes peticiones al gobierno nacional y a las autoridades carcelarias y de justicia e invitamos al personal de custodia a unirse y apoyar solidaria y pacíficamente la lucha por el desahucio de los centros carcelarios y por el derecho a la vida, ya que es con el personal de custodia que compartimos el mismo ambiente y las posibilidades de vernos afectados por la enfermedad.

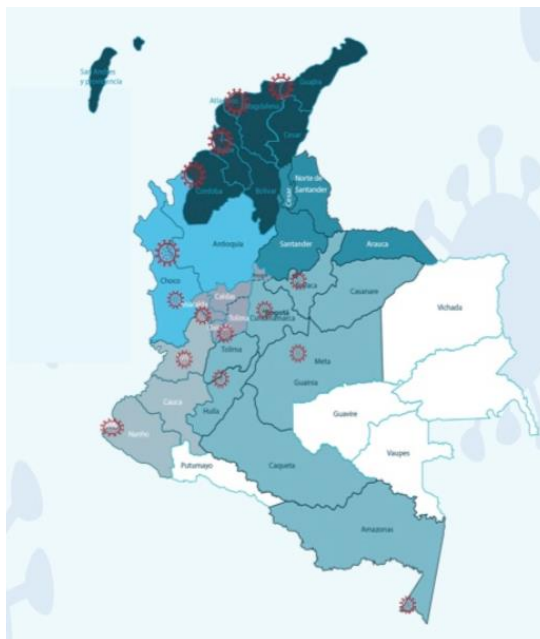
Nota: carta de los internos describiendo la situación por la que están pasando en los momentos de la pandemia. Tomado de “Cárceles en Colombia, una olla a presión en tiempos de COVID-19” Artículo elaborado por M. Montaño, M. Martínez 2020 fotografía tomada por Campusano D. (<https://n9.cl/0vsh>).

Esta es una parte de la carta enviada por algunos internos con el fin de ser escuchados y con lo cual dentro del centro penitenciario el diseño de los pabellones permite aislar las diferentes Alas de los mismos y asimismo en cada piso, en cuanto al interior de cada “Ala” se diseñaron circulaciones amplias y unas celdas

con un área superior a la requerida, esto con el fin de minimizar la posible propagación del virus dentro del centro penitenciario.

Decreto 546 del 14 de abril

Como se mencionó anterior mente el 14 de abril es emitido el decreto 546 por el Ministerio de Defensa, el cual tiene como fin mitigar el hacinamiento y contagio del covid-19 de las cárceles colombianas; y el fin es enviar de forma transitoria entre 4 mil y 15 mil internos debido a que Colombia contiene una cifra de hacinamiento entre 54,9%, luego de que gran cantidad de internos salgan se continua con un hacinamiento alrededor de un 30 %, según este decreto 546, las personas que saldrán de los centros penitenciarios son internos con mayor de 60 años, madres gestantes, o que tengan hijos menores de 3 años y que hayan cumplido con el 40% de su condena, personas con discapacidad o enfermedades graves, y que no sean un peligro para la sociedad. De igual manera se prohíben las visitas en los centros penitenciarios y que los guardas del INPEC sean alojados en el centro penitenciario.

Figura 9*Mapa de covid-19*

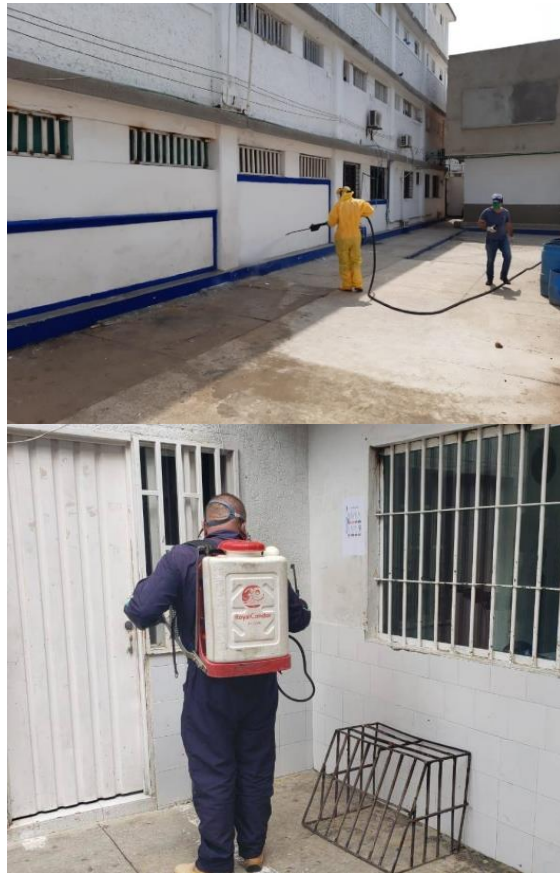
Nota: Tomado de “situación actual de covid-19” por INPEC. 2020. (<https://n9.cl/zox3>)

Según el INPEC (2020 b) reportes del 10 de septiembre del 2020, las cárceles colombianas cuentan con 2.226 contagiados y 10.179 recuperados entre guardas, reclusos y auxiliares de los centros penitenciarios, la región con más contagios es la región central siendo la Cárcel La Picota la más contagiada

con 248 casos, seguida por la EPMSC granada con 212 casos, y entre las 5 más afectadas se encuentra el Reclusorio para mujeres El Buen Pastor con 48 casos.

Figura 10

Desinfección en cárceles



Nota: Tomado de “sector privado se vincula a desinfección de cárceles” por INPEC. 2020. (<https://n9.cl/h74ge>)

Luego de toda esta afectación que han tenido las cárceles colombianas el ministerio de justicia ordeno al INPEC realizar jornadas de desinfección en las cárceles, esto se ha llevado a cabo por el INPEC y empresas privadas que ayudado para que esta campaña de desinfección se realice y así mismo reducir el contagio por covid-19 en las cárceles colombianas.

Marco teórico

Antecedentes

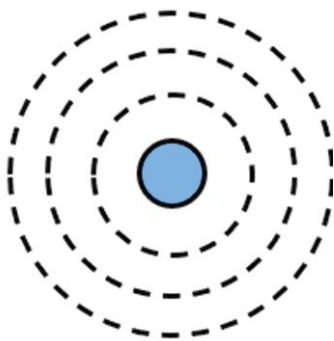
Tipologías de arquitectura penitenciaria a nivel mundial

La arquitectura penitenciaria es la encargada de proyectar y construir establecimientos carcelarios, por lo tanto, se encuentran diversas tipologías ilustradas a continuación:

Tipología radial

Figura 11

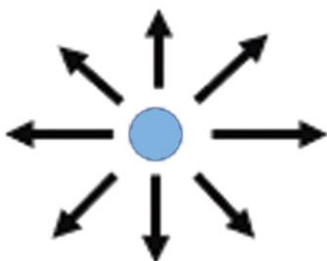
Principio ordenador centralizado



Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte 2018. (<https://n9.cl/7lsi>)

Figura 12

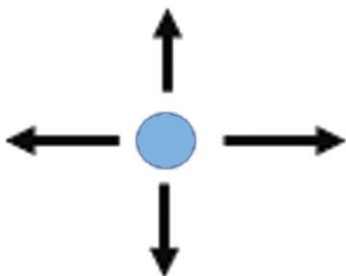
Recorridos punto central distribuidor



Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsi>)

Figura 13

Recorrido punto central 2

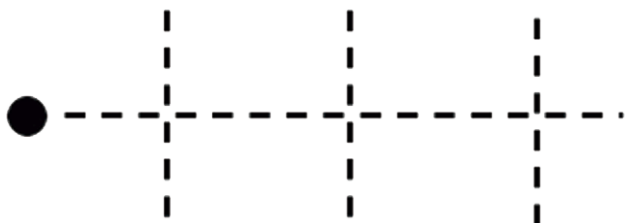


Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7l5i>)

Tipología de espinal

Figura 14

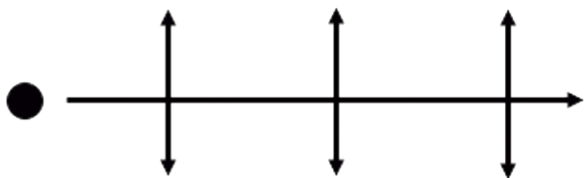
Principio ordenador lineal



Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsi>)

Figura 15

Recorrido eje central distribuidor

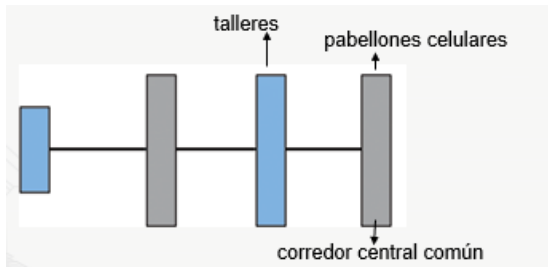


Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsi>)

Organización simétrica

Figura 16

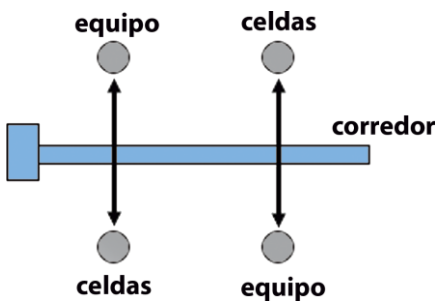
Organización simétrica



Nota: adaptado de "centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio" por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsl>)

Figura 17

Organización simétrica 2

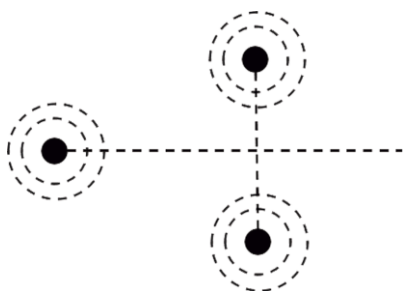


Nota: adaptado de "centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio" por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsl>)

Tipología mixta

Figura 18

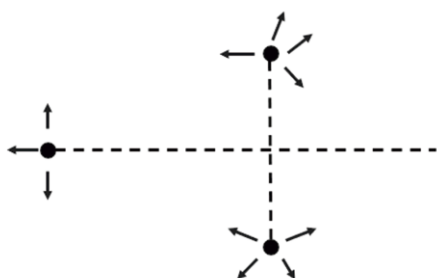
Principio ordenador lineal y centralizado



Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsl>)

Figura 19

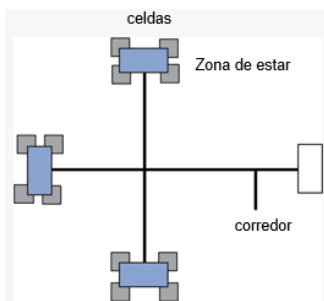
Recorrido eje central con puntos centralizados perimetrales



Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lsl>).

Figura 20

Organización lineal y perimetral



Nota: adaptado de “centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio” por M. Olarte. 2018. (<https://n9.cl/7lslj>)

Cárceles a nivel nacional

Tabla 6

Establecimiento de reclusión

Generación	Cantidad
Primera 11 – 400 años	126
Segunda 3-10 años	6
Tercera 1-2 años	10
Total	138

Nota: adaptado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC. 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

La anterior tabla nos demuestra la cantidad de establecimientos penitenciarios que tiene el país y la categoría a la que pertenecen.

Instituciones de Primera Generación:

Figura 21

Primera generación



Nota:

tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

Actualmente el INPEC cuenta con 126 centros penitenciarios de Primera Generación.

Instituciones de Segunda Generación:

Figura 22

Establecimientos de segunda generación



Nota: tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

Fueron construidos a entre las décadas de 1990 y 2000, los centros penitenciarios de segunda generación son: Valledupar, Acacias, Popayán, Combita, La dorada y Girón.

Instituciones de Tercera Generación:

Figura 23

Establecimientos de tercera generación



Nota: tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

Son centros penitenciarios que fueron realizados en los años dos mil (2000) y estos son: Cúcuta, Yopal, Puerto Triunfo, Ibagué, Acacias, Picota, Medellín Pedregal, Jamundí, Florencia y Guaduas.

Tipos de Edificaciones Penitenciarias:

Tradicional: Establecimientos cuadrilongos que no cuentan con zonas húmedas en las habitaciones y las áreas para la resocialización son demasiado reducidos.

Figura 24

Tradicionales

Palmira



Picota



Nota:

tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

Tipo Domo: Establecimientos cuadrilongos donde la cubierta es tipo semicircular con apariencia de domo.

Figura 25*Domo*

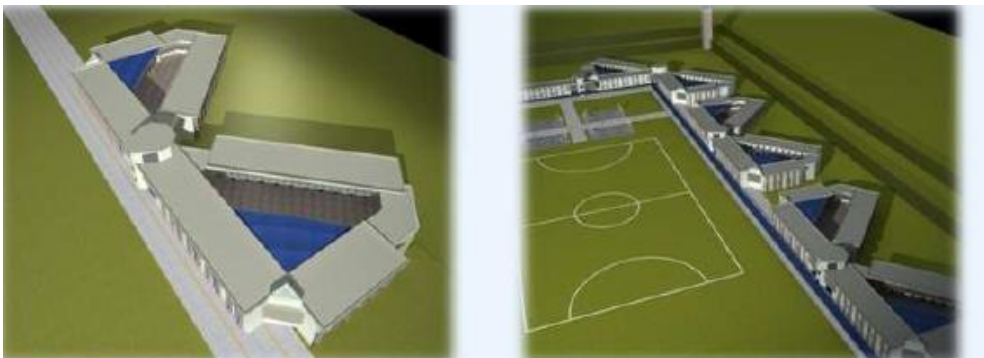
Cúcuta

Modelo de Bogotá



Nota: tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

Tipo Corbatín o Mariposa: Nuevo sistema de diseño triangular donde los ángulos de vigilancia no superan los 120°.

Figura 26*Mariposa*

Nota: tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

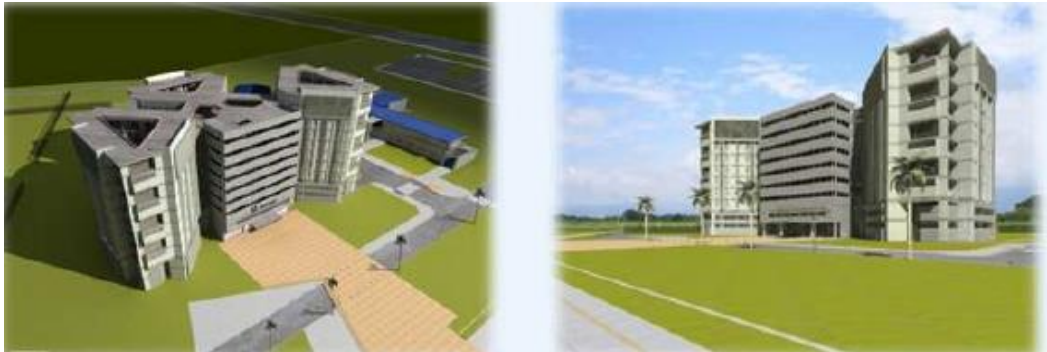
Jamundí

Puerto triunfo

Ibagué

Cúcuta Nueva

Tipo Avión: Edificaciones altas que tienen pabellones cada 2 pisos donde se cuenta con canchas múltiples y los servicios sanitarios en las celdas.

Figura 27*Avión*

Jamundí

Picota

Ibagué

Nota: tomado de “Plan maestro de Seguridad penitenciaria y carcelaria” por INPEC 2011. (<https://n9.cl/bbqt>)

En la tabla 6 se hacía referencia a los centros penitenciarios que existen en el país y luego se mostró la generación a la que pertenecen algunas de las cárceles más importantes, adicionalmente se investigó los tipos de edificaciones que se encuentran en las diferentes regionales del país, esta información fue especialmente importante para la investigación y el diseño de la propuesta arquitectónica porque sirvieron como referentes nacionales para el diseño de los pabellones, gracias a otros análisis se llegó a la conclusión que estos debían ser rectangulares dadas las condiciones del lote y el espacio (Se puede ampliar esta información en el Capítulo: Desarrollo del Proyecto). y en cuanto a las celdas se diseñaron con las zonas húmedas en las mismas ya que no es común encontrarla en el mismo espacio y nos pareció lo más adecuado dado que son mujeres; cabe mencionar que todo lo anterior se hizo cumpliendo con la normativa nacional y respetando estándares internacionales como el CICR, también se crearon espacios destinados a la reinserción social de las internas como: la industria textil pues la mayoría de las cárceles implementan algunas estrategias de reinserción pero después de construido el centro, por lo tanto las actividades se realizan en espacios improvisados y poco adecuados.

Análisis de referentes

Cárcel Departamental de Paysandu – Uruguay

El centro penitenciario cuenta con un enfoque productivo donde cuentan con talleres de productividad y se genera una remuneración al interno mediante dos opciones tales como: económico o reducción de pena. El referente mencionado anteriormente refuerza la teoría de crear espacios de aprendizaje y practica laboral como método de reinserción de los internos. A continuación, algunas imágenes representativas de los talleres que se encuentran allí.

La Cárcel y Penitenciaría de Mediana Seguridad de espinal - Tolima

Sobresale porque tiene cubiertas verdes en sus edificaciones mediante su implementación crea confort térmico para los internos y su mantenimiento es de bajo costo. Se emplean estrategias de diseño sostenible que ayuden al confort térmico de las celdas de los internos y contribuye con el medio ambiente (ver figura 28).

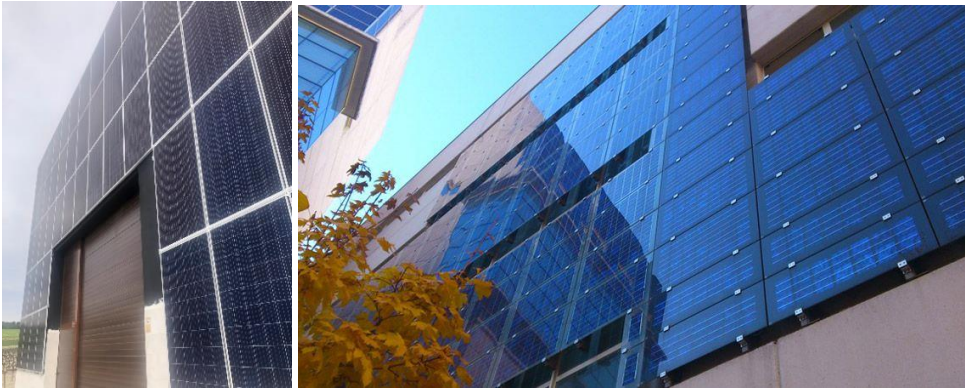
Figura 28

Cárcel El Espinal



Nota: tomado de “Cárcel espinal” por Andimallas y Andimetales 2020. (<https://andimallas.com/carcel-espinal/>)

El anterior centro penitenciario nos demuestra que es posible albergar dentro de una Cárcel estrategias de diseño sostenible, que en el caso del referente fueron las cubiertas verdes, para el caso de la propuesta se plantea la recolección de aguas lluvias, y la implementación de paneles solares en fachada.

Figura 29*Fachadas*

Nota: tomado de “fachadas solares” por R. pedone 2017. (<https://n9.cl/vvv8>)

Complejo Penitenciario federal 2

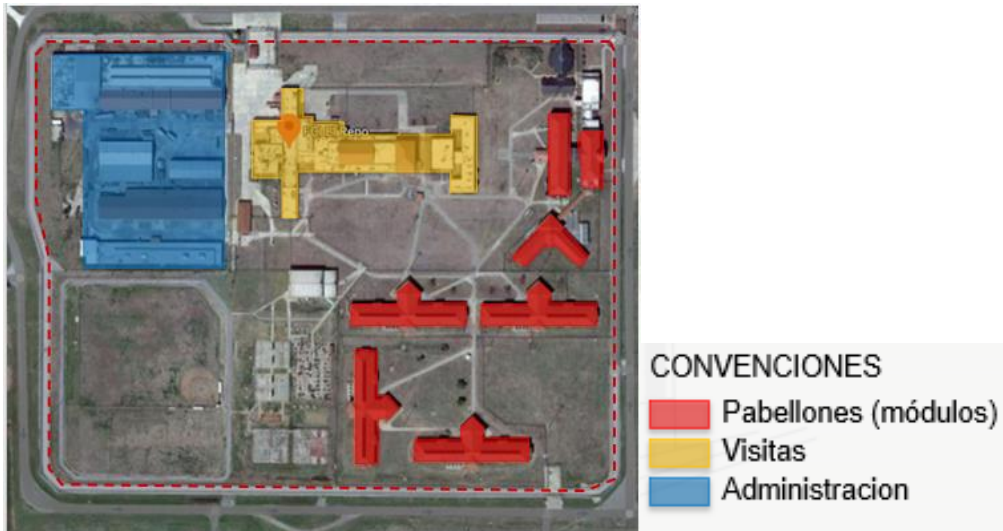
Ubicada en Marcos Paz, Buenos Aires, Argentina esta cuenta con una arquitectura penitenciaria de tipología radial donde sus recorridos inician en un punto central distribuidor, esta cambia su concepto de patio central y son ubicados lateralmente, este complejo penitenciario está dividido por unidades residenciales con 300 reclusos donde cada unidad cuenta con sus zonas de servicio y esparcimiento.

Figura 30*Complejo penitenciario federal 2*

Nota: tomado de “visitas antisipadas” por M. Paz. 2017. (<https://n9.cl/zynd>)

FCI el reno:

Ubicado en la periferia de Oklahoma, Estados Unidos, es un Centro penitenciario federal de mediana seguridad donde las habitaciones son individuales y los módulos de los pabellones tienen la tipología penitenciaria de espina, donde un patio interior lineal funciona como distribuidor y las celdas en los costados.

Figura 31*FCI El Reno*

Nota: adaptado de “president Obama visita prison federal” por B. robinson. 2015. (<https://n9.cl/61vod>)

Se toma como referencia el hecho de tener los edificios administrativos y complementarios en la fachada principal y dejando al fondo del lote los edificios de reclusión, es un ejemplo donde la posición de los elementos corresponde con el uso

Las colinas women's detention & reentry facility

Centro penitenciario en Estados Unidos donde el concepto de implantación y uso del urbanismo interno es la disposición abierta sin ningún tipo de barrera visual o física, esto con el fin de minimizar el impacto psicológico que puedan tener las internas.

Figura 32

Centro penitenciario Las Colinas



Nota: adaptado de “Las Colinas Women's Detention & Reentry Facility” kmd 2020. (<https://www.kmdarchitects.com/las-colinas-detention>)

Marco normativo

En este apartado se encuentran los diferentes documentos que fueron consultados para la realización del proyecto.

- USPEC: El proyecto se rige mediante la normatividad establecida por la entidad.
- M2-PR-03_Construccion__de__Establecimientos__de__Reclusion_Vo.01
- M2-PR-02__Diseno_Establecimientos_de_Reclusion__V01
- M2-MA-01-Manual-de-Diseno-de-Infraestructura-Penitenciara-y-Carcelaria.

Componentes: Estructura funcional de un establecimiento:

1. Seguridad (Portal de acceso) -> Administración -> Servicios (Centro de acopio) -> Seguridad (Guardia externa) -> Atención y tratamiento -> Servicios Generales (sanidad y rancho) -> Seguridad (guardia interna) -> Reclusión y alojamiento -> Seguridad (anillos de seguridad) -> Seguridad (Garitas)
2. Confort: Estrategias pasivas: Clima caliente, Ventilación, Clima frío.
3. Relaciones espaciales: Ruta administración, Ruta alimentación, Ruta educación, Ruta de reclusión
 - Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicados.

Alojamiento:

Tabla 7

Lineamientos para diseño de cárceles

Horas fuera de celda	Espacio celdas individuales (m2)	Espacio por persona en celda
		compartida
Menos de 10	5.4	3.4
Entre 6 - 10	6.4	4.4
Entre 3 y 6	7.4	5.4

Nota: adaptado de “Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicados” dnp, ministerio de justiciar 2016.

(<https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/carceles/PTcarcel.pdf>)

Características del predio

- Secretaría de Planeación de Bogotá, COMEB La Picota.
 - Plan de regulación y manejo La Picota
1. Índice de ocupación: 0.40 contabilizado desde el área neta del predio
 2. Índice de construcción: 0.75 contabilizado desde el área neta del predio
 3. Alturas: Altura máxima de 8 pisos, altura máxima entre placas 3.80 m y mínima 2.20 m
 4. Acceso Peatonal y vehicular.
 - UPZ-54: Marruecos.
 - Usos del suelo; área dotacional, de defensa y justicia, metropolitana.
 - Reservas viales de la unidad de planeamiento zonal.
 - Capítulo II: Artículo 4. Sectores normativos.

Análisis del entorno

Lotes baldíos

Figura 33

Posibles lotes



Nota: Se toma la imagen satelital para preseleccionar los posibles lotes de implantación. Adaptado de “Ubicación Cárcel La Picota” por Google maps. 2020. (<https://n9.cl/gafy5l>)

Contexto inmediato

Figura 34

Contexto inmediato



Nota: Adaptado de “Ubicación Cárcel La Picota” por Google maps. 2020. (<https://n9.cl/gafy5l>)

Batallón de artillería

En el costado occidental de la COMEB LA PICOTA se encuentra la escuela de artillería, cabe mencionar que los predios colindantes con la avenida caracas se encuentran vacíos y cercados con rejas y alambres, después de cruzar la avenida se encuentra la ESCUELA DE ARTILLERÍA, con lo que se cumple con la norma establecida donde se menciona que cerca de un centro penitenciario debe estar una base militar.

[Figura 35](#)

Escuela de artillería



Nota: Elaboración Propia

[Figura 36](#)

Panorámica escuela de artillería



Nota: Elaboración Propia

Barrios Marruecos y San Agustín

En el costado Nororiental la calle 49c Sur es la vía de principal acceso a los barrios colindantes, mediante transporte público del SITP y la estación de Transmilenio Molinos, el centro penitenciario COMEB LA

PICOTA, se encuentra separada de los barrios de la siguiente manera: un muro perimetral la quebrada chigüaza zona verde vía vehicular. Los barrios en esa zona contextual se caracterizan por ser residencial y comercial dando un uso mixto. Se encuentran talleres y parqueaderos de buses también.

[Figura 37](#)

Costado Noroccidental



Nota: Elaboración Propia

[Figura 38](#)

Límite con quebrada chigüaza 1



Nota: Elaboración Propia

Barrio La Paz

El barrio se encuentra en el Sur del centro penitenciario, se encuentra separado por una montaña que pertenece al predio de COMEB LA PICOTA, esta zona se caracteriza por ser residencial con altura de 2 y 3 pisos.

Figura 39

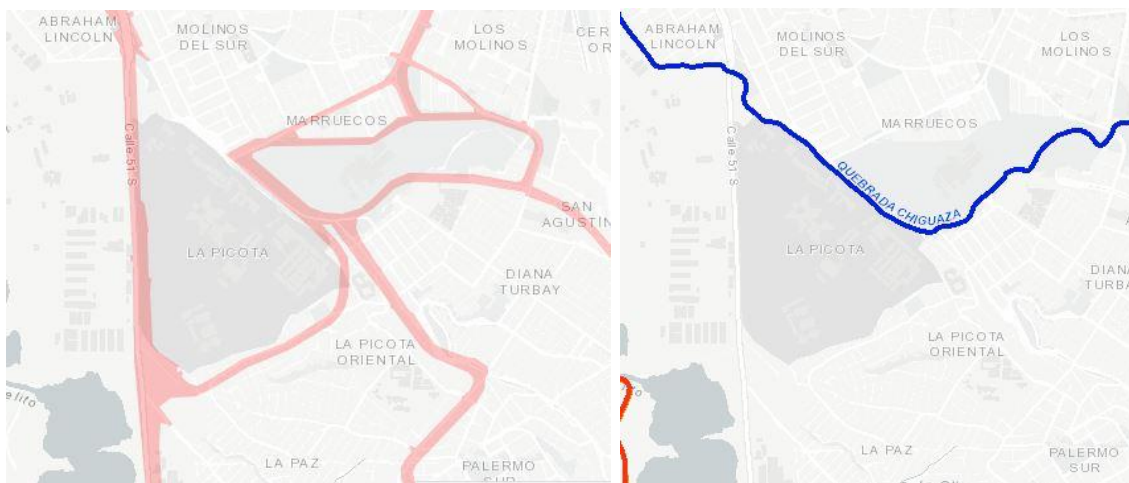
Barrio la paz



Nota: elaboración propia

Figura 40

Reserva vial y quebrada chigüaza



Nota: adaptado de “mapas Bogotá” por Alcaldía de Bogotá. 2020. (<https://mapas.bogota.gov.co/#>)

Se debe respetar la reserva vial establecida por el distrito, en el Lote 1 se tendría que hacer un retroceso para cumplir con la norma, lo que conlleva a que el área útil del proyecto se vea reducida una pequeña fracción.

Zonificación

Figura 41

Relación interna



Nota: Adaptado de “Ubicación Cárcel La Picota” por Google maps. 2018. (<https://n9.cl/w483>)

A partir de la zonificación se determina los posibles edificios vecinos que se tendría en la propuesta de diseño, y así mismo poder orientar los edificios para que no afecten negativamente dichos vecinos.

Contexto inmediato

Figura 42

Usos del suelo



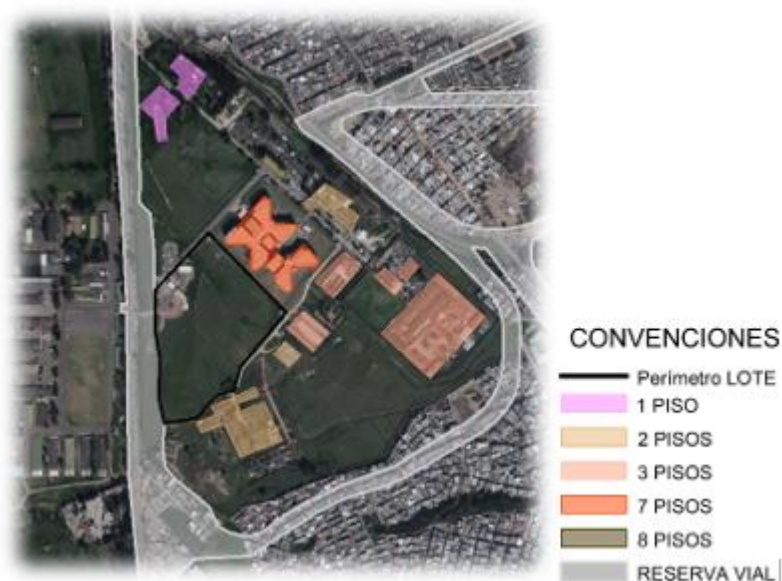
Nota: Adaptado de “Ubicación Cárcel La Picota” por Google maps. 2018. (<https://n9.cl/w483>)

Es necesario conocer el entorno inmediato que se desarrolla alrededor de la COMEB LA PICOTA, donde se pudo determinar que se cuenta como medida de seguridad el batallón de artillería y los barrios aledaños se caracterizan por ser de estrato 1 y 2 con uso de vivienda y mixto.

Alturas internas

Figura 43

Análisis de alturas internas



Nota: Adaptado de “Ubicación Cárcel La Picota” por Google maps. 2018. (<https://n9.cl/w483>)

Para la implantación del proyecto se hace necesario saber las alturas de los edificios existentes, esto con el fin de no afectar negativamente en cuanto a sombras y ventilación.

Coordinación de planos

Figura 44

Análisis para determinación de implantación



Nota: adaptado de "Google maps". (<https://n9.cl/w483>)

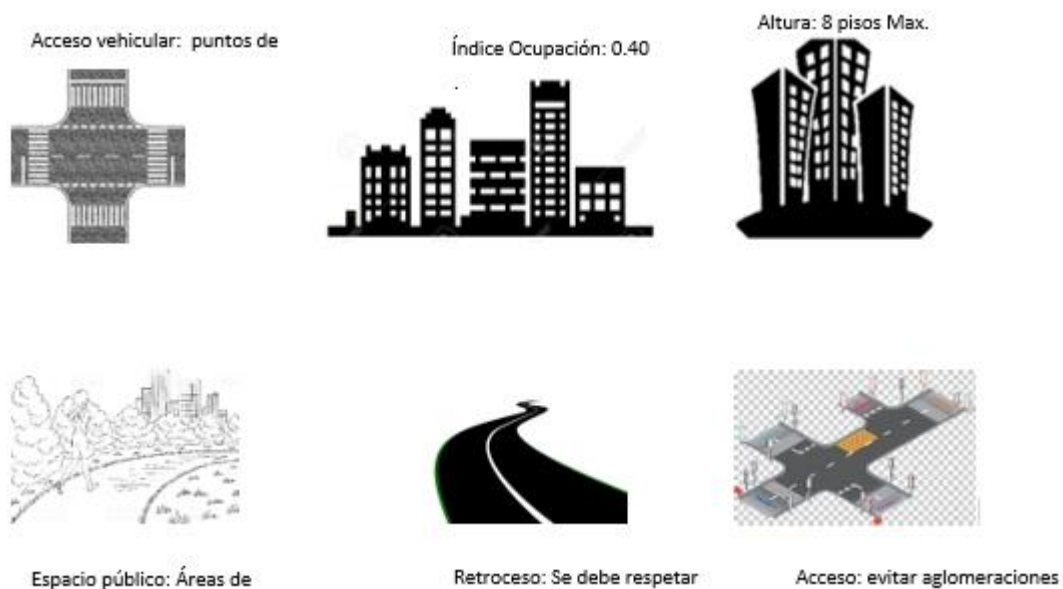
Para finalizar ese estudio del lugar se hace una coordinación de planos para poder tomar decisiones de diseño en la implantación y elección del lote, a partir de los análisis se determina que el mejor lote para hacer la implantación del proyecto es el LOTE 1, puesto que cuenta con una vía de acceso existente como lo es la Av. Caracas, teniendo presente la reserva vial existente.

Plan de regulación y manejo para la penitenciaría La Picota

- Principales puntos del plan:

Figura 45

Plan de regulación y manejo



Nota: adaptado de "freepik". (<https://www.freepik.es/>)

Desarrollo del Proyecto

Conceptualización del proyecto

Para la implantación del proyecto se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos; ejes de diseño, anillos de seguridad y por último la zonificación con los servicios básicos para el óptimo funcionamiento del centro penitenciario.

Figura 46

Ejes de diseño



Nota: Los ejes de diseño parten de la ortogonalidad del lote y se hace una distribución de los mismos pensando en la división del lote dado que albergará 2 pabellones. Adaptado de "Google maps". (<https://n9.cl/w483>)

Figura 47*Anillos de seguridad*

Nota: A partir de los ejes de diseño se hace la distribución general de los anillos de seguridad que tendrá el centro penitenciario, como se evidencia, se hace la parcelación del lote. Adaptado de "Google maps". (<https://n9.cl/w483>)

Figura 48*Zonificación*

Nota: A partir de la creación de los anillos de seguridad se hace la implantación de los diferentes edificios, dándole prioridad a los pabellones. Adaptado de "Google maps". (<https://n9.cl/w483>)

Referente del módulo:

El módulo de los pabellones se diseñó a partir del análisis del edificio de alta seguridad el Erón de La Picota, para que la nueva propuesta se articulara con lo existente mediante la forma. De igual manera se analizaron otros tipos de pabellones y su funcionamiento, como lo es los pabellones de la cárcel La Pola.

Figura 49

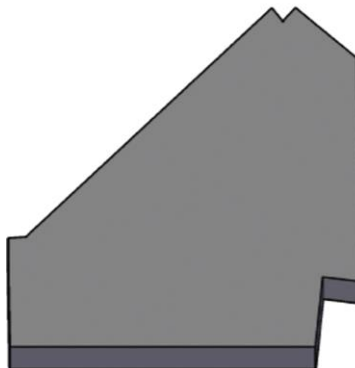
Cárcel La Picota



Nota: tomado de “González del Río fue trasladado a la cárcel La Picota, en Bogotá” por Colprensa. 2014.
(<https://n9.cl/bxq1l>)

Figura 50

Módulo cárcel La Picota



Nota: Elaboración propia

Figura 51

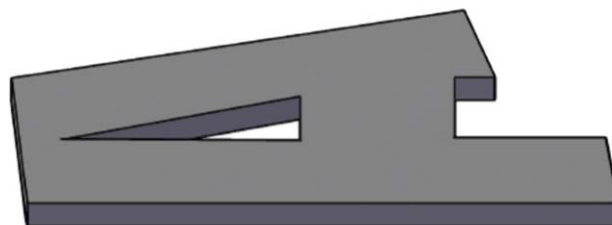
Cárcel La Pola



Nota: tomado de “establecimiento de máxima y mediana seguridad La Pola” por **sectores de experiencia. 2020.** (<https://n9.cl/e4j9k>)

Figura 52

Módulo cárcel La Pola



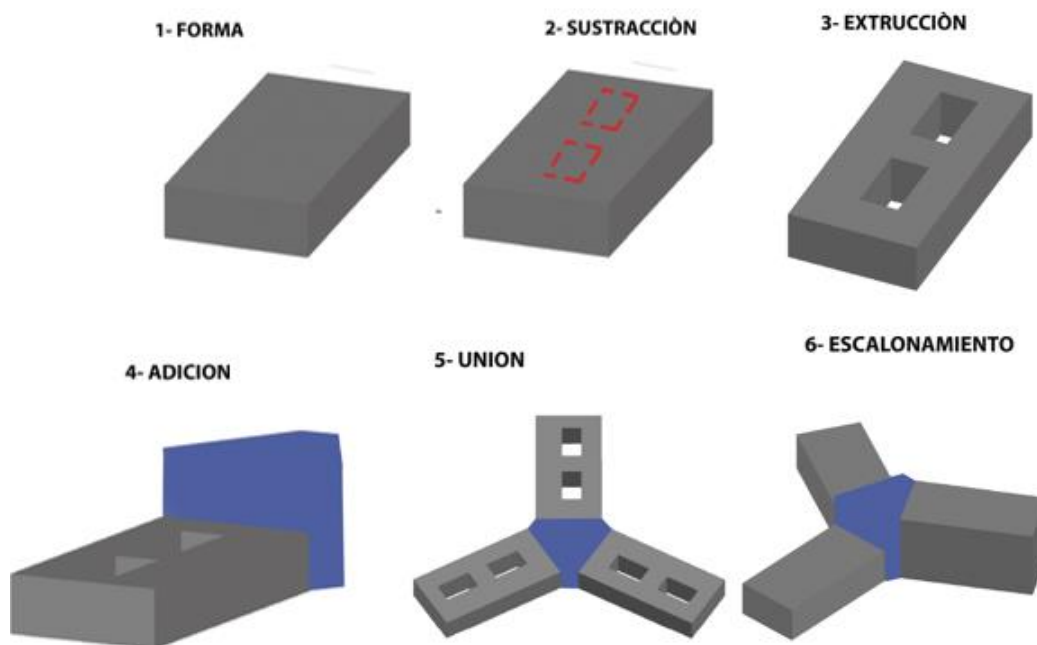
Nota: Elaboración propia

Memoria compositiva

Después del análisis de otros tipos de pabellón y del pabellón de alta seguridad el Erón se implementó un módulo donde inicia con un rectángulo, y se realizan dos sustracciones centrales para que funcionen como patio central y permitir la ventilación e iluminación óptima y así mismo obtener un confort térmico dentro de las celdas.

Figura 53

Memoria compositiva



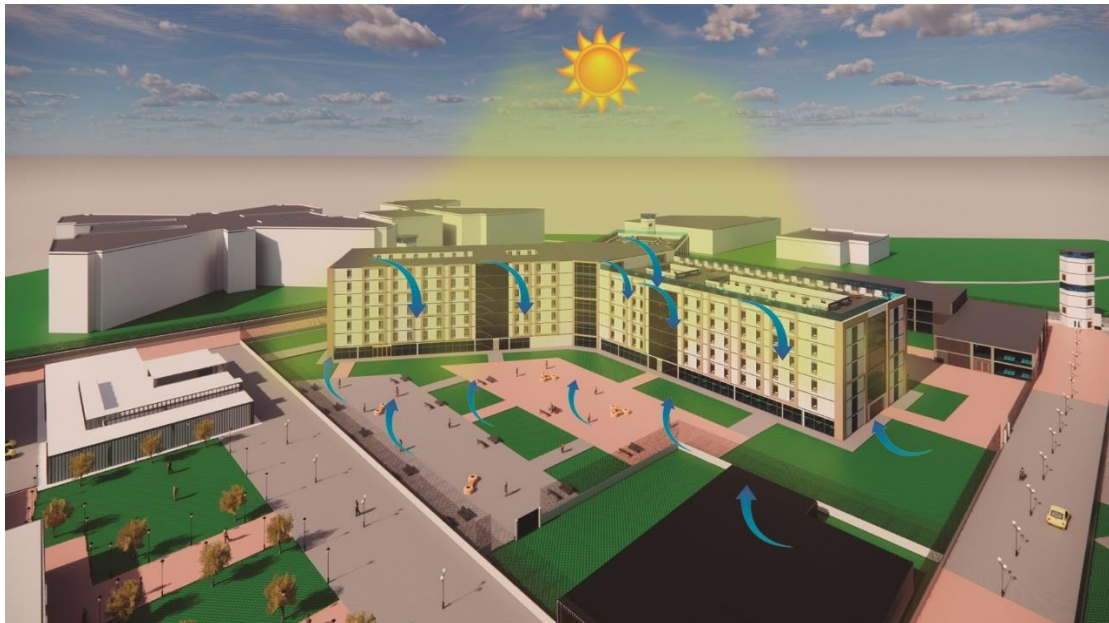
Nota: Elaboración propia

Criterios de implantación

El primer criterio a tener en cuenta para la implantación fue la bioclimática donde la ubicación del módulo permitiera una ventilación e iluminación adecuada en los módulos de los pabellones, mediante un escalonamiento que tiene el módulo y vacíos centrales se logra permitir un confort térmico dentro de las celdas, esto debido a que las cárceles generalmente manejan temperaturas muy bajas.

Figura 54

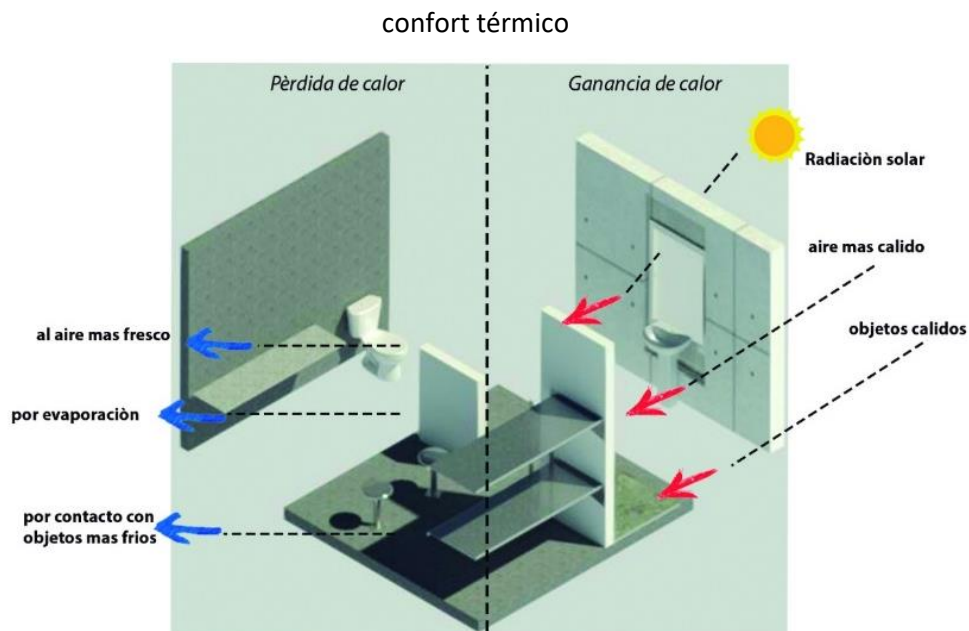
Bioclimática



Nota: Elaboración propia

Figura 55

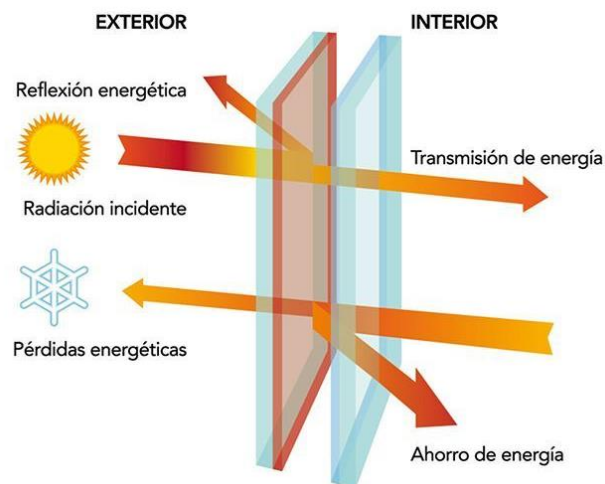
Confort Térmico



Nota: Representación del interior de la celda y su respectivo funcionamiento en cuanto a la entrada del calor y su circulación dentro de la celda. Elaboración propia

Figura 56

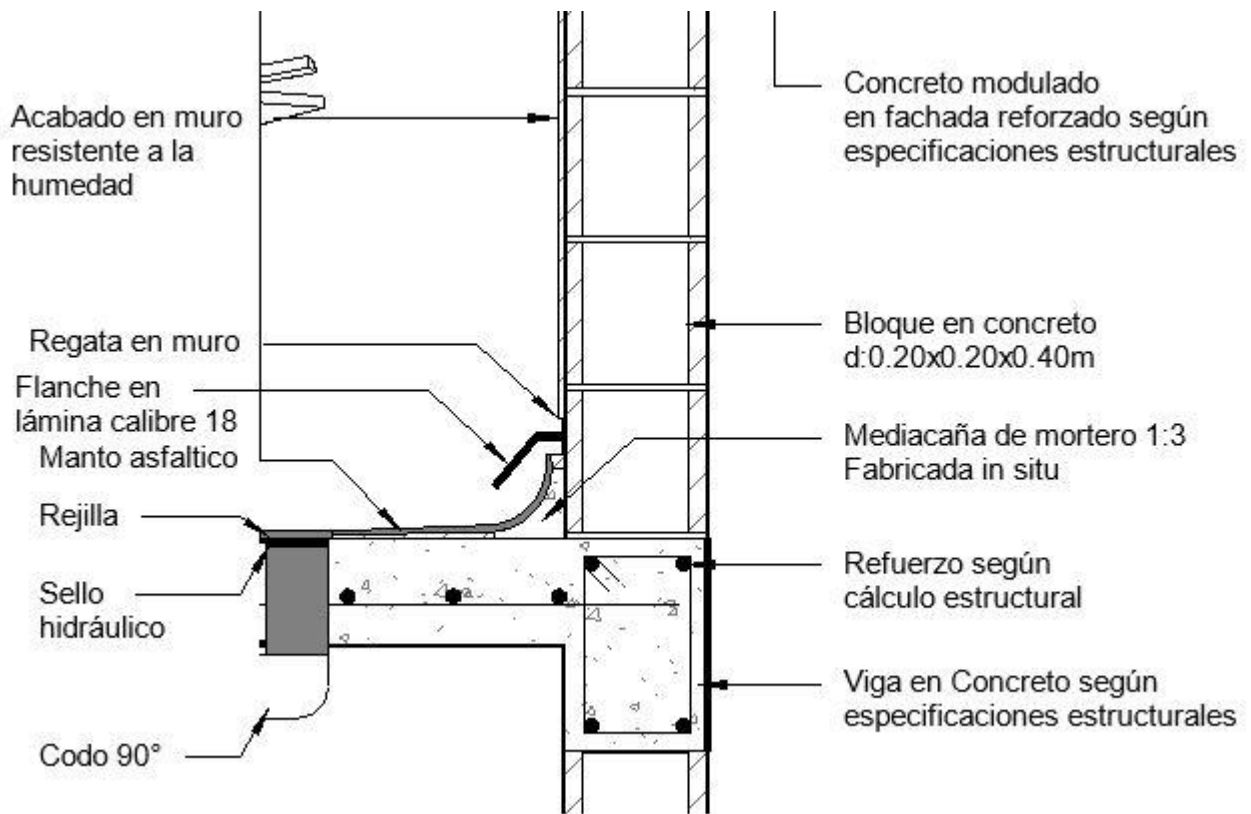
Uso del Cristal



Nota: Funcionamiento del cristal en aspectos climáticos utilizados en las diferentes fachadas de los edificios administrativos, complementarios y sobre todo de los pabellones. Tomado de "Pinterest". (2020) (<https://n9.cl/5pqe1>)

Figura 57

Detalle recolección aguas lluvias



Nota: Detalle donde se muestra la recolección del agua lluvia en las terrazas de los pabellones, cuya agua se utiliza en el riego de las zonas verdes. Elaboración propia

Programa arquitectónico

Según la USPEC en el *Manual de Diseño de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria*, todo centro penitenciario debe tener 8 ítems mínimos para un correcto funcionamiento dentro del centro penitenciario los cuales son:

Figura 58

Esquema funcional carcelario

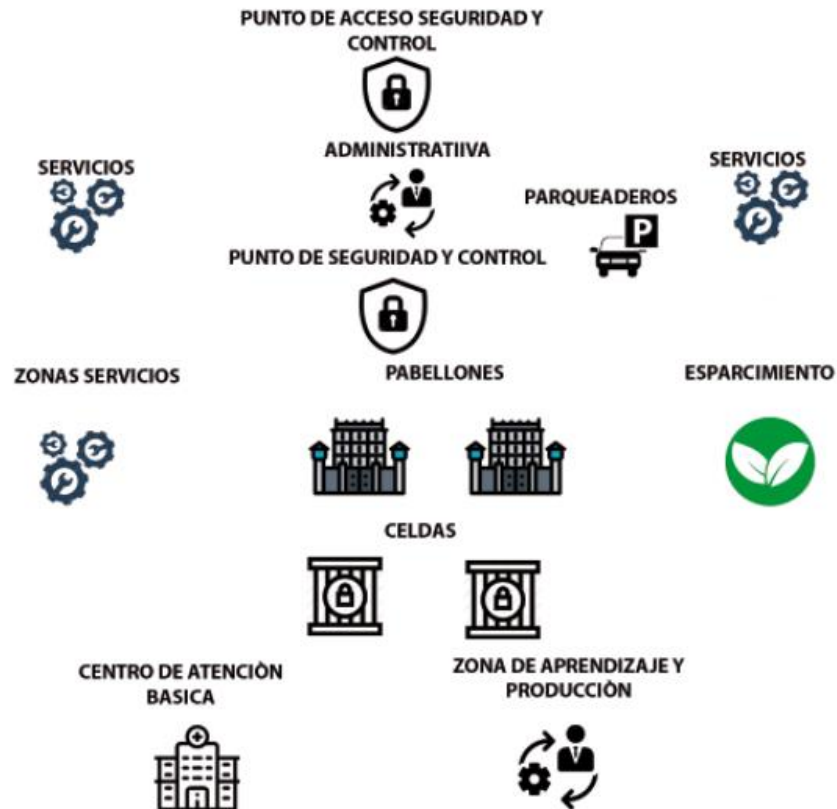


Nota: adaptado "manual de diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria" por unidad de servicios penitenciarios y carcelarios. 2017. (<https://n9.cl/x839>)

En el programa arquitectónico se utilizaron espacios óptimos que según USPEC (2017) en el manual de estándares de diseño son los espacios mínimos a tener en cuenta para el uso y el buen funcionamiento de un centro penitenciario.

Figura 59

Programa arquitectónico



Nota: En la gráfica se evidencia el orden de diseño que tiene el centro penitenciario y que se puede comprobar con el portafolio de planos. Elaboración propia

Implantación

Se realizó la implantación con los espacios mínimos a tener en cuenta y se adecuaron otros edificios complementarios y edificios productivos y de enseñanza el cual tienen como fin la rehabilitación de las internas mediante la industria textil.

La organización de los edificios se determinó a partir de su funcionalidad y de los anillos de seguridad, teniendo presente que son dos pabellones como se evidencia en la figura 57.

Figura 60*Distribución de edificios y pabellones*

Nota: Elaboración propia

Edificios complementarios

Dentro del nuevo diseño del Centro de Corrección y Rehabilitación El Buen Pastor se implementaron 7 edificios complementarios a parte de los pabellones donde cada uno cumple con una función importante para el buen funcionamiento del centro penitenciario como:

Alojamiento INPEC: Edificio donde puede pasar noches el personal administrativo

Administrativo: Edificio donde se gestiona el funcionamiento del centro penitenciario

Visitas: Lugar donde las internas comparten tiempo con sus familiares y amigos

Rancho: Edificio donde se preparan los alimentos del centro penitenciario

Jardín: Espacio donde se cuidará de niños hijos de internas (hasta los 3 años).

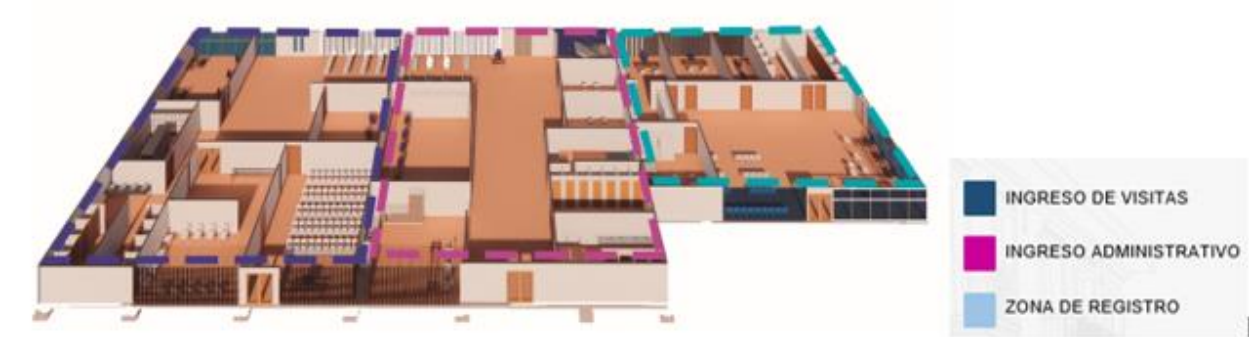
Médico: Edificio destinado a prestar atención médica a las internas

Productivo: Edificio de práctica laboral

- Plantas de edificio administrativo

Figura 61

Edificio administrativo



Nota: Elaboración propia

Tabla 8

Cuadro de áreas edificio administrativo

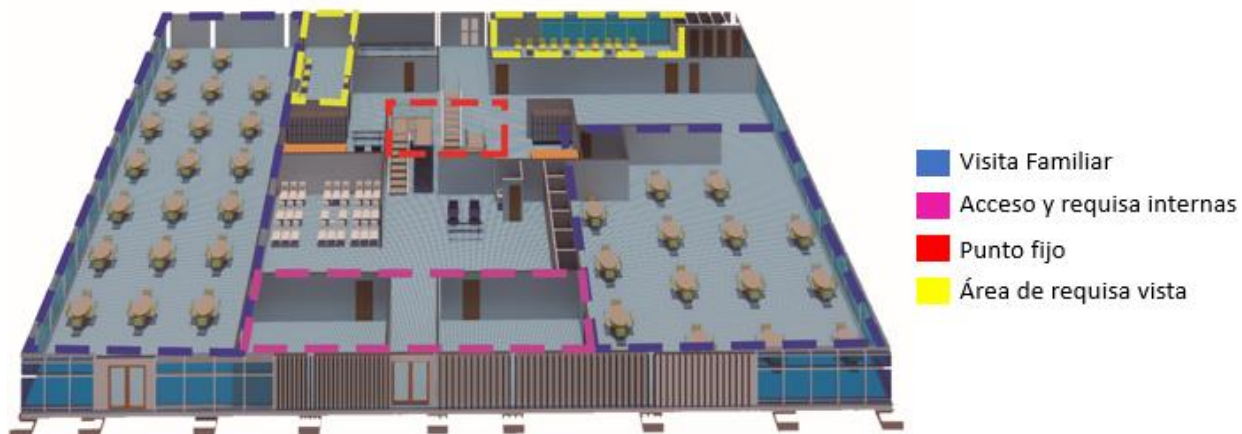
<CUADRO DE AREAS ZONA ADM>	
A	B
Nombre	Area
BANOS H	14 m²
BANOS M	15 m²
P. SEGURIDAD	18 m²
SOCIAL	28 m²
MEDICO	28 m²
BODEGA	14 m²
ENTREGA DOTACI	27 m²
CIRCULACIÓN	80 m²
SALA DE ESPERA	24 m²
PUNTO DE REGIS	33 m²
OFICINA 1	17 m²
OFICINA 2	18 m²
CUARTO DE ASEO	18 m²
BANOS M 2	17 m²
BANOS H 2	18 m²
P. SEGURIDAD C	60 m²
COCINA	37 m²
P. SEGURIDAD 2	29 m²
SALA DE ESPERA	58 m²
Z. REQUISA MAN	28 m²
P. CONTROL	44 m²
CASILLEROS	21 m²
BANOS	31 m²
PUNTO FIJO	18 m²
SALA DE ESPERA	42 m²
CIRCULACION 2	131 m²
SALA DE ESPERA	43 m²
REQUIZA CANINA	28 m²
CIRCULACION 2	94 m²

Nota: Elaboración propia

- Plantas y cuadro áreas del edificio de visitas

Figura 62

Edificio visitas piso 1



Nota: Elaboración propia

Figura 63

Edificio de visitas piso 2



Nota: Elaboración propia

Tabla 9

Cuadro áreas visitas

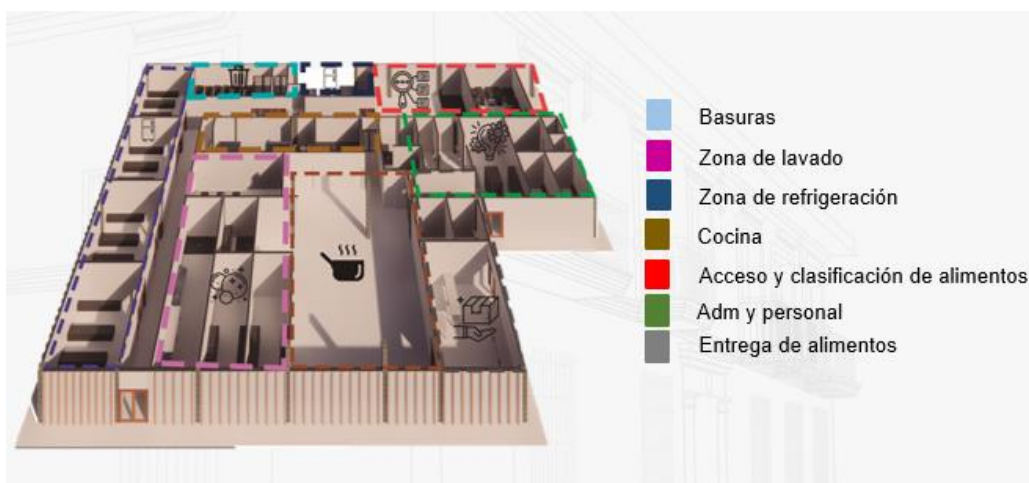
<CUADRO DE ÁREAS P1>	
A	B
NOMBRE	ÁREA
BAÑOS	12 m ²
SILLA BOX	49 m ²
PUNTO DE SEGURIDAD	20 m ²
SILLA BOX	25 m ²
VISITA FAMILIAR	194 m ²
PUNTO DE CONTROL Y SALA DE ESPERA	85 m ²
ZONA DE REQUISA	23 m ²
ZONA DE REQUISA	23 m ²
BAÑOS	14 m ²
VISITA FAMILIAR	149 m ²
ZONA DE REGISTRO	19 m ²
ZONA DE REGISTRO	21 m ²
CIRCULACIÓN	115 m ²
SERVICIOS	5 m ²

Nota: Elaboración propia

- Planta y cuadro de áreas del Rancho

Figura 64

Rancho



Nota: Elaboración propia

Tabla 10

Cuadro de áreas Rancho

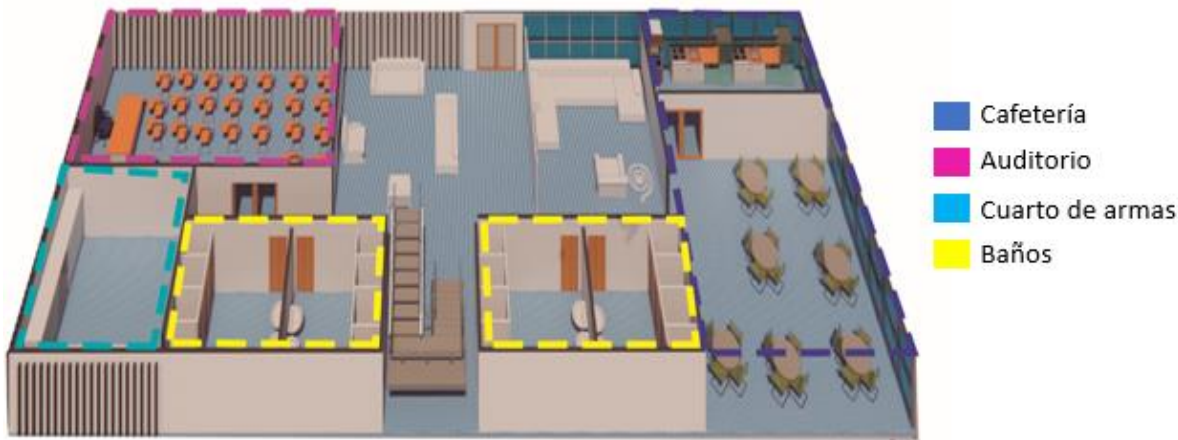
<Tabla de Areas de habitaciones>	
A	B
Nombre	Área
RECIBO Y CLASIFICACIÓN ALIMENTOS	31 m²
LAVADO MATERIA PRIMA	56 m²
ALMACENAMIENTO CTO REFRIGERADO	30 m²
BASURAS	30 m²
ALMACENAMIENTO CONGELACIÓN	28 m²
ALMACENAMIENTO REFRIGERADO	27 m²
ALMACENAMIENTO PERECEDEROS	28 m²
ALMACENAMIENTO NO PERECEDEROS	27 m²
LAVADO	30 m²
UTENCILIOS	17 m²
FIAMBRERAS	17 m²
ASEO	11 m²
HORNO INDUSTRIAL	11 m²
EXPENDIDO DIARIO	28 m²
CARNES, TUBERCULOS, ENSALADAS	27 m²
RESIDUOS	7 m²
CARROS	14 m²
SALIDA DE ALIMENTOS	37 m²
ADMINISTRACIÓN	11 m²
PERSONAL	75 m²
CIRCULACIÓN	75 m²
COCINA CALIENTE	139 m²
BAÑOS	7 m²
BAÑOS	8 m²

Nota: Elaboración propia

- Plantas y cuadro de áreas del alojamiento del INPEC

Figura 65

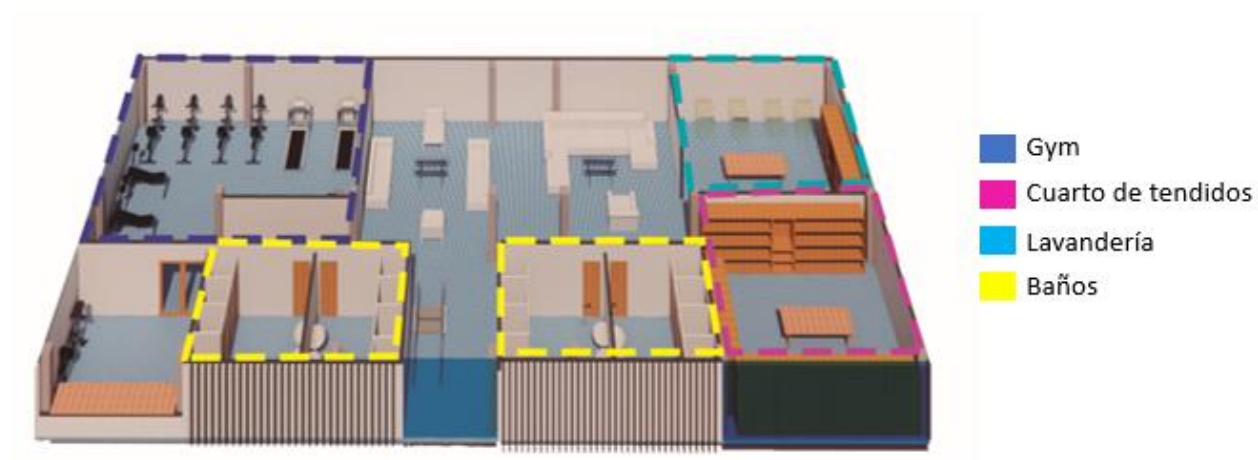
Alojamiento del INPEC piso 1



Nota: Elaboración propia

Figura 66

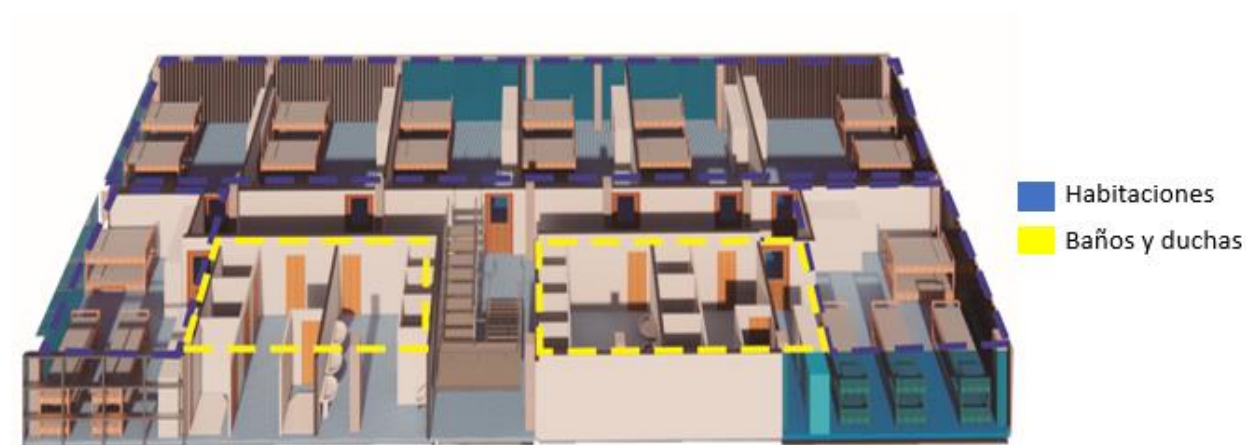
Alojamiento del INPEC piso 2



Nota: Elaboración propia

Figura 67

Alojamiento del INPEC piso 3



Nota: Elaboración propia

Tabla 11

Cuadro de áreas alojamiento del INPEC

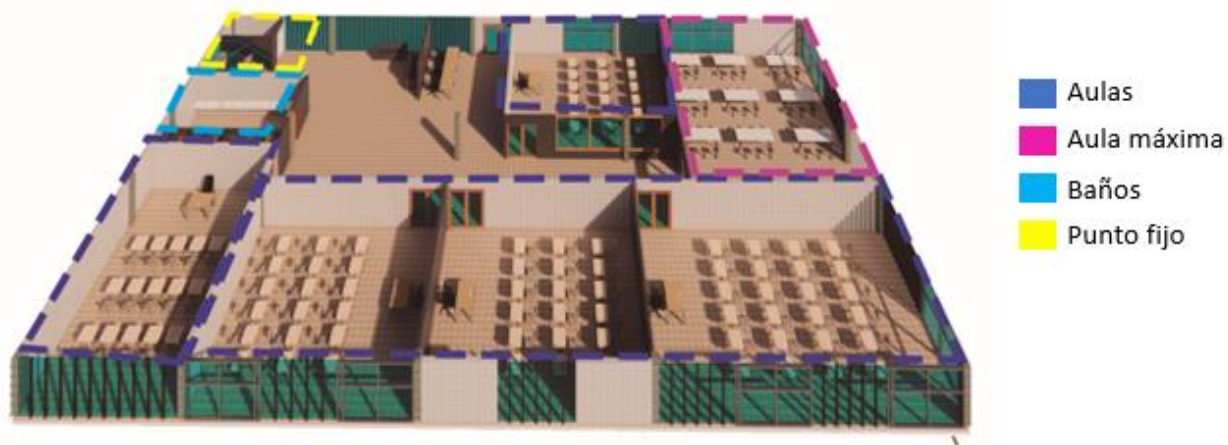
<Cuadro de Áreas>	
A	B
Nombre	Área
Auditorio	51 m ²
Cuarto de armas	22 m ²
Baños H	9 m ²
Baños M	7 m ²
Baños H 2	9 m ²
Baños M 2	7 m ²
Restaurante	68 m ²
Sala star 1	24 m ²
Sala star 2	27 m ²
Gym	74 m ²
Cuarto de tendidos	36 m ²
Lavandería	33 m ²
Área de habitaciones P3	244 m ²
Área de habitaciones P4	244 m ²

Nota: Elaboración propia

- Plantas y cuadro de áreas del edificio productivo

Figura 68

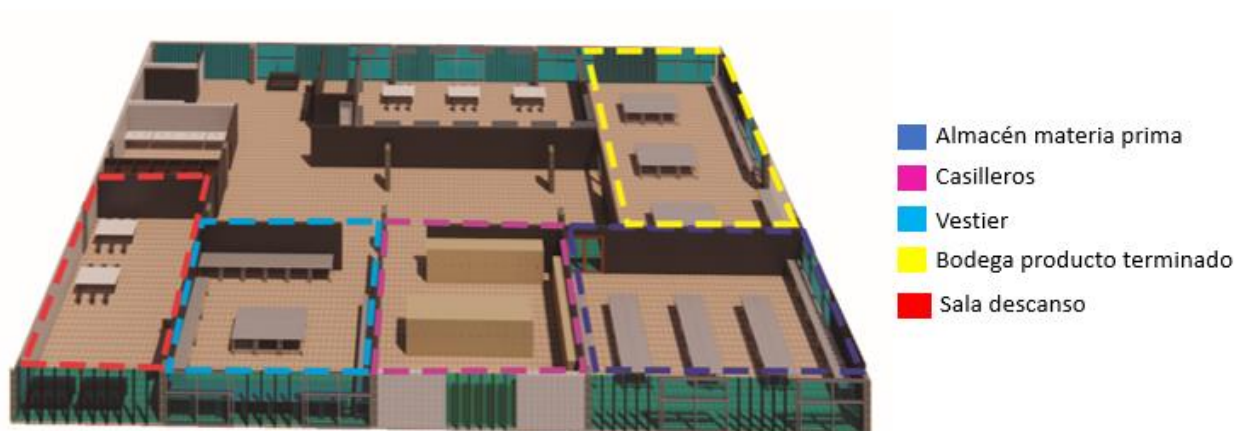
Edificio productivo piso 1



Nota: Elaboración propia

Figura 69

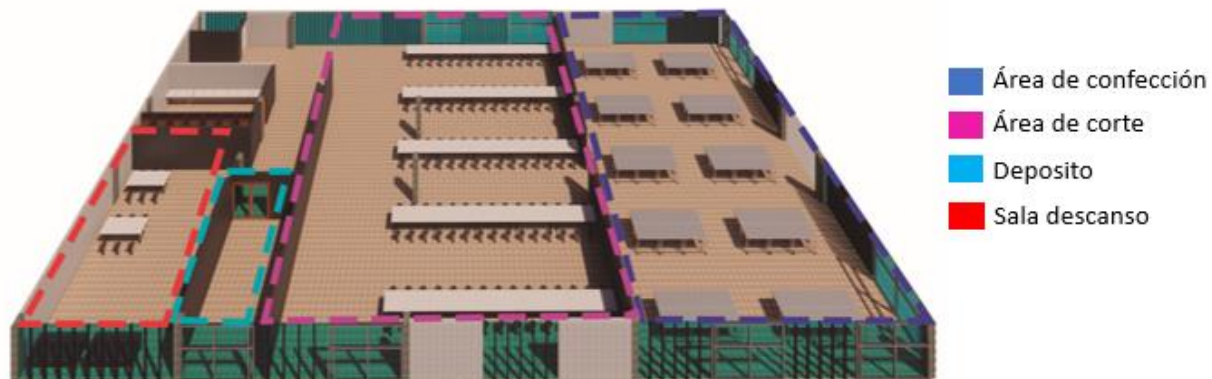
Edificio productivo piso 2



Nota: Elaboración propia

Figura 70

Edificio productivo piso 3



Nota: Elaboración propia

Tabla 12

Cuadro de áreas Productivo

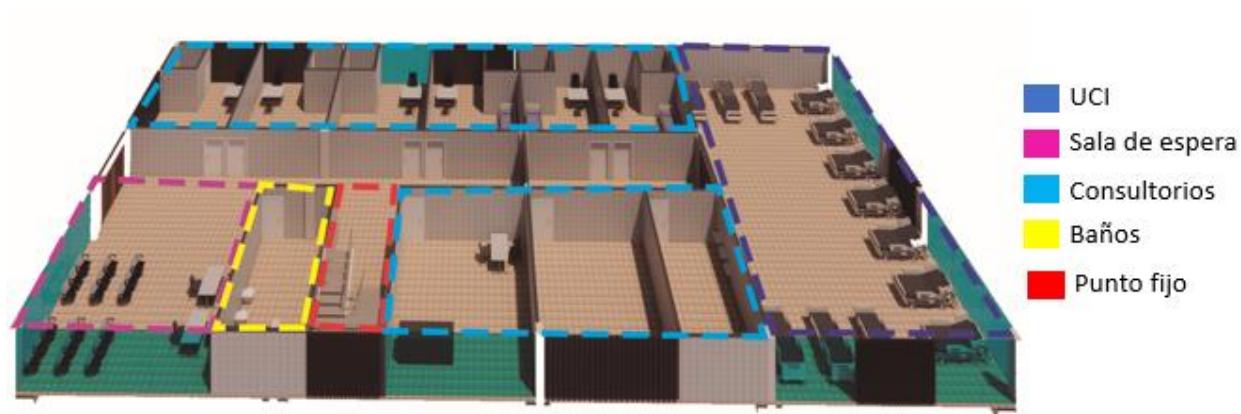
CUADRO DE ÁREAS	
Nombre	Área
AULA	82 m ²
CONFERENCIAS / PRÁCTICAS	122 m ²
AULA	106 m ²
AULA	78 m ²
AULA	79 m ²
SALA COMPUTO	70 m ²
BAÑOS	27 m ²
DÉPOSITO	6 m ²
CIRCULACIÓN	140 m ²
RECEPCION	24 m ²
SALA DE ESPERA	46 m ²
PUNTO FIJO	11 m ²
DÉPOSITO	6 m ²
DÉPOSITO	10 m ²
BODEGA PRODUCTO TERMINADO	131 m ²
ALMACÉN MATERIA PRIMA	94 m ²
CASILLEROS	70 m ²
VESTIER	71 m ²
SALA DESCANSO	68 m ²
BANOS	27 m ²
CIRCULACIÓN	160 m ²
CAFETERIA	103 m ²
SALA ESPERA	21 m ²
CIRCULACIÓN	18 m ²
PUNTO FIJO	11 m ²
DÉPOSITO	6 m ²
BANOS	27 m ²
SALA DESCANSO	69 m ²
DÉPOSITO	27 m ²
ÁREA DE CONFECCIÓN	265 m ²
ÁREA DE CORTE	325 m ²
CIRCULACIÓN	68 m ²
PUNTO FIJO	11 m ²

Nota: Elaboración propia

- Plantas y cuadro de áreas del edificio médico

Figura 71

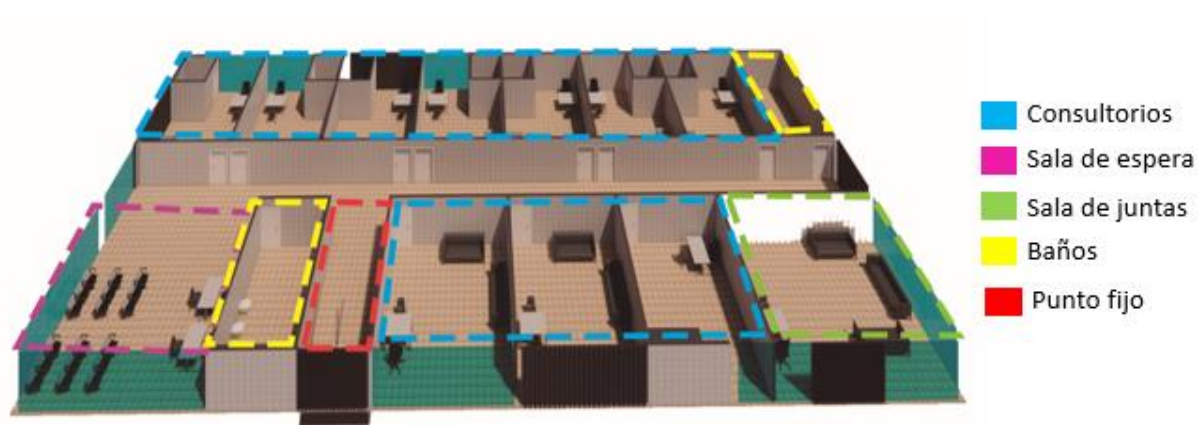
Edificio médico piso 1



Nota: Elaboración propia

Figura 72

Edificio médico piso 2



Nota: Elaboración propia

Tabla 13

Cuadro de áreas Edificio Médico

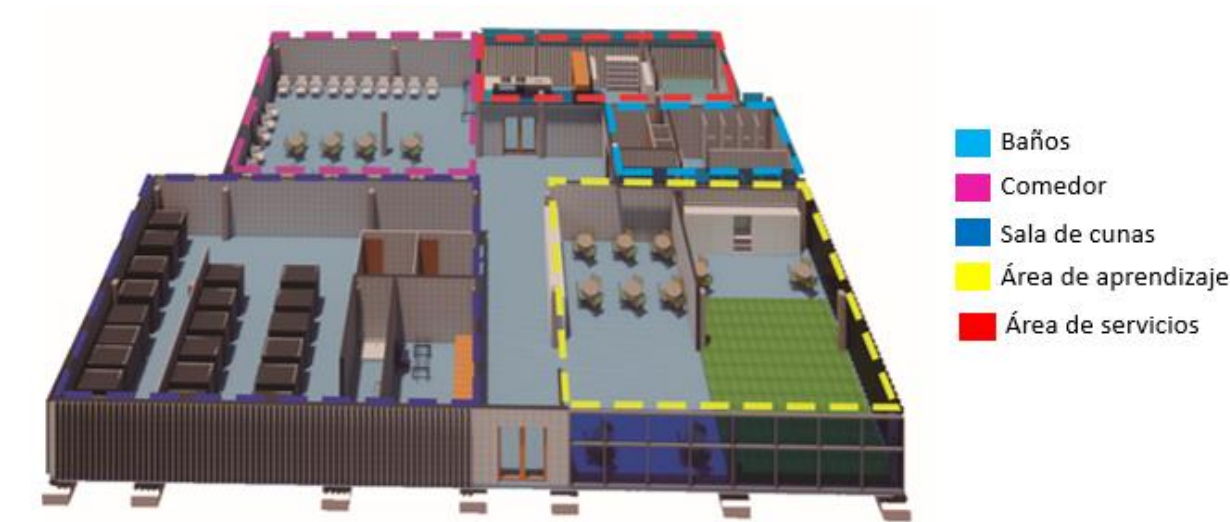
CUADRO DE ÁREAS	
Nombre	Área
CONSULTORIO	27 m ²
CONSULTORIO	26 m ²
CONSULTORIO	27 m ²
CONSULTORIO	27 m ²
ECOGRAFÍA	22 m ²
ECOGRAFÍA	22 m ²
UNIDAD DE CUIDADOS	149 m ²
BAÑOS	20 m ²
CIRUGÍA	33 m ²
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	36 m ²
PUNTO FIJO	19 m ²
BAÑOS	20 m ²
SALA DE ESPERA Y RECEPCIÓN	50 m ²
CIRCULACIÓN	63 m ²
CIRCULACIÓN	27 m ²
BAÑO C.	4 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
CONSULTORIO	27 m ²
CONSULTORIO	26 m ²
CONSULTORIO	27 m ²
CONSULTORIO	26 m ²
CONSULTORIO	26 m ²
CONSULTORIO	26 m ²
CONSULTORIO	26 m ²
BAÑOS	18 m ²
SALA REUNIONES	49 m ²
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	30 m ²
TERAPIA	33 m ²
PSICOLOGÍA	36 m ²
BAÑOS	20 m ²
PUNTO FIJO	19 m ²
SALA ESPERA Y RECEPCIÓN	50 m ²
CIRCULACIÓN	121 m ²
BAÑO C.	4 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²
BAÑO C.	3 m ²

Nota: Elaboración propia

- Planta y cuadro de áreas del jardín

Figura 73

Jardín



Nota: Elaboración propia

Tabla 14

Cuadro de áreas Jardín

<Cuadro de Áreas>	
A	B
Nombre	Área
Sala de cunas	116 m ²
Cocina	66 m ²
Baños	25 m ²
Zona de aprendizaje	118 m ²
Oficina	16 m ²
Comedor	115 m ²
Circulación	66 m ²

Nota: Elaboración propia

Tipología de fachadas

La tipología de fachada que se implementó en los edificios administrativos y complementarios se basa en el diseño de fachadas en cristal y muros cortinas con tabiques de madera con el fin de iluminar y ventilar la mayor área interna de cada uno de los edificios.

[Figura 74](#)

Fachada del alojamiento del INPEC



Nota: Elaboración propia

[Figura 75](#)

Fachadas de edificios administrativos y de visitas



Nota: Elaboración propia

Pabellones

Los pabellones fueron diseñados con el concepto de escalonamiento entre las Alas de los mismos permitiendo generar plazoletas y terrazas para la permanencia de las internas, de igual manera tienen dos vacíos centrales que permiten la iluminación y ventilación de todas las celdas.

[Figura 76](#)

Pabellones



Nota: Elaboración propia

[Figura 77](#)

Terrazas y vacíos



Nota: Elaboración propia

Figura 78

Pabellón 1

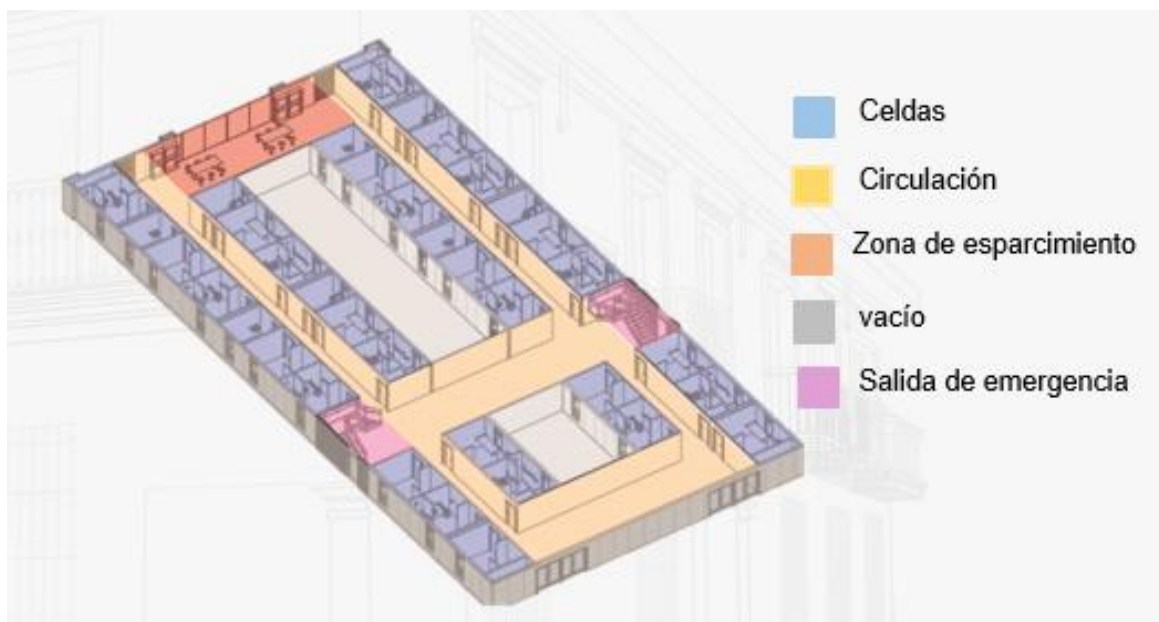


Nota: Elaboración propia

Tipos de Alas de los pabellones

Figura 79

Ala para maternas



Nota: La composición de las Alas es idéntica para los tres tipos de celdas: Dos personas, Accesible y Maternas. Elaboración propia.

El diseño del Ala corresponde a una circulación en anillo con celdas a cada lado, con vacíos centrales para iluminar las celdas interiores. Adicionalmente un espacio diseñado para el esparcimiento dentro del Ala brindando así más alternativas a las internas para su esparcimiento dentro del centro penitenciario.

Tipos de celdas

[Figura 80](#)

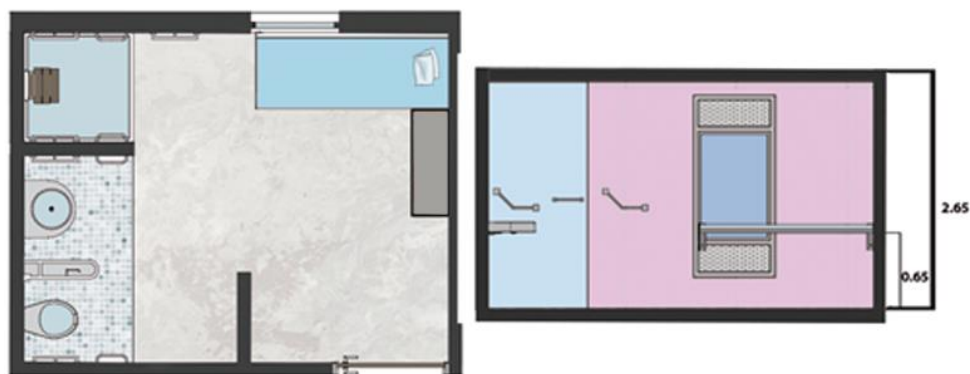
Celda para maternas



Nota: El diseño de la celda obedece a una circulación central lo que permite una mejor movilidad dentro del espacio y una óptima revisión por parte del cuerpo del INPEC. Elaboración propia

[Figura 81](#)

Celda accesible



Nota: El diseño de la celda accesible corresponde a una adecuada movilidad por parte de la interna que se encuentre en la celda donde podrá hacer uso de los diferentes elementos sin ninguna restricción espacial. Elaboración propia

Figura 82

Celda para dos internas



Nota: La celda para dos personas tiene dos variantes, una tiene un área mucho más grande y con un escritorio para realizar actividades dentro del espacio y la otra no tiene escritorio y la zona húmeda es más pequeña por tanto se denomina como celda de castigo. Elaboración propia

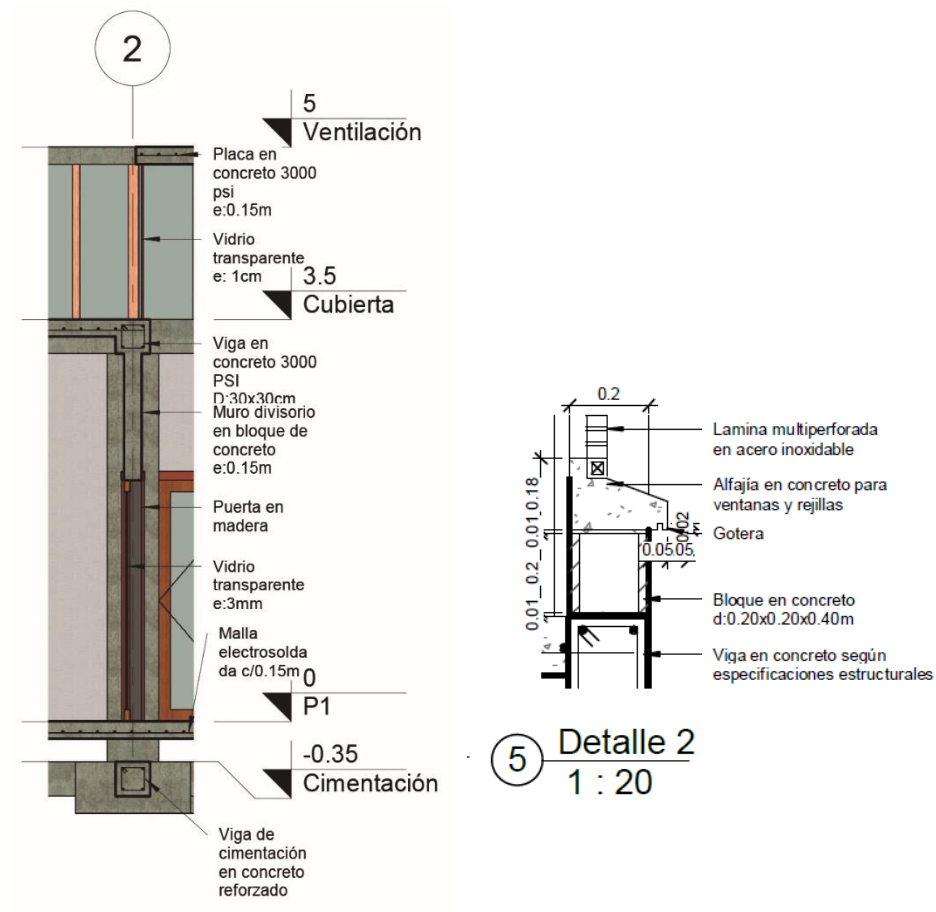
Desarrollo tecnológico

En el desarrollo del proyecto se implementa dos tipos de estructura:

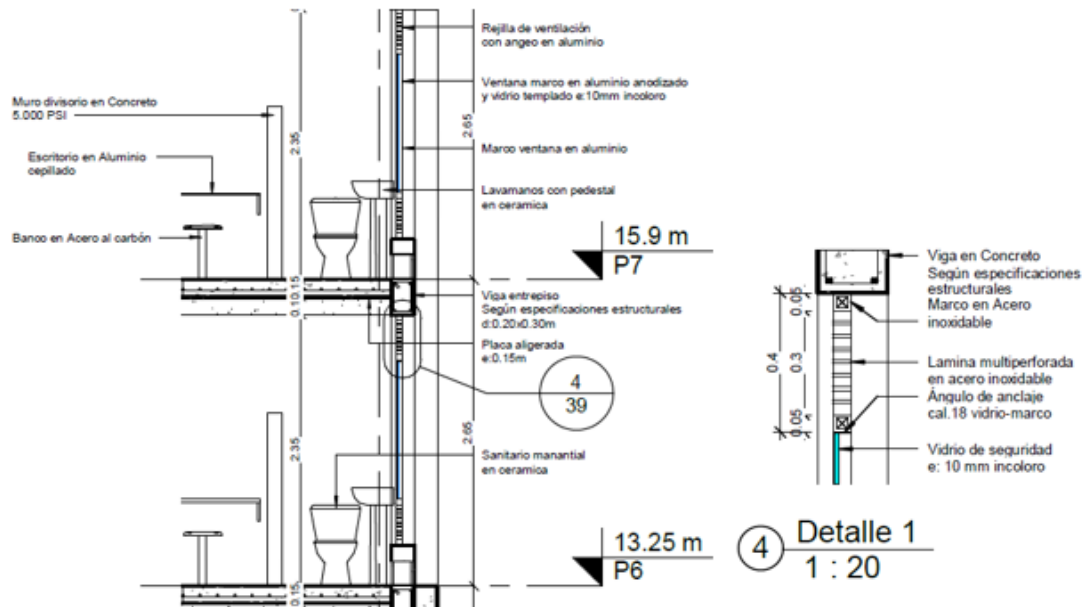
1. En los edificios administrativos y complementarios se utilizará zapatas con columnas de concreto, y placas aligeradas dado que los mismos no son de mayor altura.
2. En los pabellones dado que la altura de los mismos llega en escalonamiento hasta los 7 pisos, se implementa el uso a pilotes y muros de concreto de 5.000 psi

Figura 83

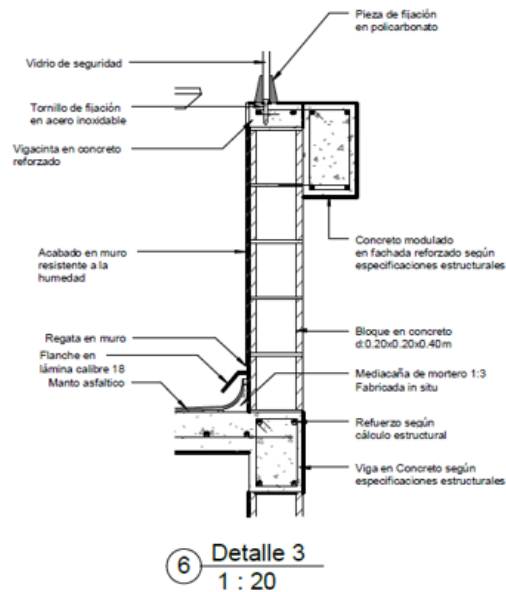
Corte fachada Rancho y detalle alfajía ventanas



Nota: Elaboración propia

Figura 84
Sección Corte fachada y detalle rejilla


Nota: Elaboración propia

Figura 85
Detalle de remate de antepecho


Nota: Elaboración propia

Conclusiones y Recomendaciones

Gran parte de los centros penitenciarios en el país se diseñaron y construyeron con la simple intención de albergar a la población que ha cometido delitos, sin brindar espacios pensados en su rehabilitación social. Por tanto, se implementó el enfoque en la industria textil y otros espacios destinados a diferentes escenarios académicos que las internas podrían llegar a tener. Permitiendo llegar a diseñar un centro penitenciario donde el enfoque del mismo fue más humano, pensando en la población que va a estar allí recluida y que en algún momento volverá a ser parte activa de la sociedad.

Mediante el análisis de referentes tanto nacionales como internacionales donde se revisaron los aspectos positivos y negativos; así como las dificultades a nivel general que presentan los centros penitenciarios carcelarios y a partir de estos se diseñó una propuesta del Centro de Corrección y Rehabilitación El Buen Pastor, donde se destacó la posibilidad de generar una arquitectura pensada en la reinserción de las internas llevada a cabo mediante: practica laboral (industria textil), Celdas amplias con su zona húmeda bien distribuida, salones para el aprendizaje, zonas polivalentes, áreas de lectura en las Alas de los pabellones, circulaciones amplias y terrazas.

En el análisis para la implantación se pudo identificar que la articulación con la COMEB La Picota, teniendo en cuenta la tipología de edificios existentes, las alturas predominantes y la interacción entre los mismos y su funcionalidad, resultó siendo determinante para generar una propuesta que fuese acorde con lo ya establecido sin afectar negativamente a los edificios vecinos de la implantación.

En el análisis de los pabellones se implementaron estrategias de diseño como la recolección de aguas lluvias en terrazas y cubiertas para su reutilización dentro del centro penitenciario (zonas verdes), de igual manera como uno de los objetivos principales se buscó que las celdas y espacios de los pabellones mantuvieran un confort térmico durante el día. Esto se logró implementando dos vacíos centrales en cada ala

del pabellón e implementando en cada celda una ventana con rejilla y vidrio de seguridad para así permitir la iluminación y ventilación natural.

Para el diseño de las celdas se tomó como referencia diferentes modelos actuales que se encuentran en el país y el CICR; donde se analizaron las ventajas y desventajas de separar la zona húmeda de las celdas; teniendo como referente crear una cárcel más humana, se concluyó que es posible diseñar celdas que cumplieran con la norma, tuvieran mayor área, fueran iluminadas y ventiladas. Por tanto, se acomodaron los muebles y accesorios alrededor del espacio interno para generar una correcta circulación dentro de la celda, en la zona húmeda se proyectó adyacente a la ventana para la correcta ventilación e iluminación del espacio. Obteniendo como resultado unas celdas amplias y ordenadas que cumplen con la función de habitabilidad y seguridad.

[Lista de referencia o bibliografía](#)

Agencia nacional inmobiliaria Virgilio Varco. (2018, octubre). propuesta de incorporación al tratamiento urbanístico de renovación urbana del reclusorio de mujeres “el buen pastor”.

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/memoria_justif_incor_ru_-_v4_web_sdp_logos_anivb.pdf

arcux_arquitectura, (2019, abril 11). Arquitectura sustentable | Confort Térmico. Instagram.

<https://www.instagram.com/p/BwlgoLilgKS/>

Betin, Tomas. (2009, 9 de septiembre). Cárceles del caribe: 13.885 reclusos para 7.763 cupos. El heraldo.

<https://www.elheraldo.co/colombia/carceles-del-caribe-13885-reclusos-para-7763-cupos-663843>

Bp constructores. (2020). Sectores de experiencia. <http://www.bpconstructores.com/sectores->

[experiencia/establecimiento-de-maxima-y-mediana-seguridad-la-pola/](http://www.bpconstructores.com/sectores-experiencia/establecimiento-de-maxima-y-mediana-seguridad-la-pola/)

Camilo Martínez (2012) *día de visitas. Cárcel “el buen pastor”*. Video

https://www.youtube.com/watch?v=JVh30_5MQwE

Campuzano D. (2020,15 de abril) Cárceles en Colombia, una “olla a presión” en tiempos de COVID-19.

Pesquisa Javeriana. <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/carceles-en-colombia-una-olla-a-presion-en-tiempos-de-covid-19/>

Colprensa. (204, 18 de febrero). González del Río fue trasladado a la cárcel La Picota, en Bogotá. *Vanguardia*.

<https://www.vanguardia.com/colombia/gonzalez-del-rio-fue-trasladado-a-la-carcel-la-picota-en-bogota-DDvI247343>

Decreto 190. (2004, 22 de junio). Secretaria Distrital De Planeación. (Colombia). Obtenido el 19 de noviembre de 2020. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>

Decreto 546. (2020, 14 de abril). Ministerio de justicia y derecho. (Colombia). Obtenido el 19 de noviembre de 2020.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20546%20DEL%2014%20DE%20ABRIL%20DE%202020.pdf>

Departamento Nacional de Planeación Subdirección Territorial y de Inversiones Públicas. (2016).

Lineamientos para el diseño de cárceles para sindicados.

<https://proyectostipo.dnp.gov.co/images/pdf/carceles/PTcarcel.pdf>

Google maps. (2020). Cárcel La Picota.

<https://www.google.com/maps/place/Penitenciar%C3%ADa+Central+La+Picota+Nuevo+Complejo+Penitenciario/@4.5483109,-74.1195111,1586m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x8e3f98aa7e0bdd97:0x20fd2a861321b6db!8m2!3d4.5483911!4d-74.1210185?hl=es>

Instituto nacional penitenciario y carcelario. (2020 a, 15 febrero). Glosario INPEC.

<https://www.INPEC.gov.co/atencion-al-ciudadano/glosario>

Instituto nacional penitenciario y carcelario. (2020 b, 15 febrero). Mujeres intramurales nacional.

http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/dashboard/viewer.html?&j_username=INPEC_user&j_password=INPEC#/public/Intramural_Mujeres/Dashboards/Intramural_Mujeres_Nacional

Instituto nacional penitenciario y carcelario. (2020 c, 15 febrero). Población intramural.

http://200.91.226.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/DashPoblacion_Intramural&j_username=INPEC_user&j_password=INPEC

Instituto nacional penitenciario y carcelario. (2011). Plan maestro de seguridad penitenciaria y carcelaria.

http://epn.gov.co/elearning/distinguidos/SEGURIDAD/PLAN_MAESTRO_SEGURIDAD.pdf

Justicia. (2020, 20 de abril) Sector privado se vincula a desinfección de cárceles por covid-19. El tiempo.

<https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/empresas-privadas-ayudan-a-desinfeccion-de-carceles-por-covid-19-482436>

Kien y ke Colombia. (2020, 21 de marzo). Controlan motines en cárceles del país. Kien y ke Colombia.

<https://www.kienyke.com/colombia/motines-al-interior-de-las-carceles-modelo-y-picota>

Kmd. (2014) Las Colinas Women's Detention & Reentry Facility. <https://www.kmdarchitects.com/las-colinas-detention>

La red noticia. (2017 23 de diciembre). Visitas anticipadas y algunos "permitidos": así pasarán las fiestas los kirchneristas que están detenidos. *La red noticia.inf*.

<http://www.larednoticias.info/noticia/39161/visitas-anticipadas-y-algunos-permitidos-asi-pasaran-las-fiestas-los-kirchneristas-que-estan-detenidos>

Leal, A. (2019, 28 de mayo). Acabar con el hacinamiento carcelario cuesta \$12 billones. Portafolio.

<https://www.portafolio.co/economia/infraestructura/acabar-con-el-hacinamiento-carcelario-cuesta-12-billones-530041>

Los andes. (2017 27 de diciembre). Fachadas solares: los edificios inteligentes le suman diseño a la eficiencia energética. *Los andes*. <https://www.losandes.com.ar/fachadas-solares-los-edificios-inteligentes-le-suman-diseno-a-la-eficiencia-energetica/>

mapas Bogotá. (2020) carel La Picota. <https://mapas.bogota.gov.co/>

Olarte. M. (2018) *centro penitenciario especializado en la rehabilitación y resocialización de mujeres detenidas por delitos de grado medio*. Tesis de pregrado. Pontificia universidad javeriana.

Repositorio. Javeriana

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34874/OlarteMartinezManuela2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Robinson, B. (2015 11 de julio). President Obama will visit a federal prison next week for a documentary on crime - making him the first sitting president to visit a jail. *Main online*.

<https://www.dailymail.co.uk/news/article-3157344/President-Obama-visit-federal-prison-week.html>

Secretaria distrital de planeación. (2018, 6 de agosto). Unidad de Planeamiento Zonal No. 21 Los Andes.

http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/norma-urbana/normas-urbanisticas-vigentes/upz?field_norma_upz_tid=1604&title=

Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios. (2017 2 de junio). manual de diseño de infraestructura penitenciaria y carcelaria. [https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/03/M2-MA-01-](https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/03/M2-MA-01-Manual-de-Disenio-de-Infraestructura-Penitenciara-y-Carcelaria.pdf)

[Manual-de-Disenio-de-Infraestructura-Penitenciara-y-Carcelaria.pdf](https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/03/M2-MA-01-Manual-de-Disenio-de-Infraestructura-Penitenciara-y-Carcelaria.pdf)